

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencia de la Información



“La situación de acceso a la información e inclusión para las personas con discapacidad visual en la red de bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires”

Tesista:

Federico Engler

Directora:

María del Carmen Sanches

Co-Directora:

Valeria Tomaino

Título a obtener: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

Año:

2025

## **Dedicatoria**

*A mis padres, Silvia y Manfred*

*A mis hijas, Dafne y Amanda*

*A mi hermano, Maxi*

## **Agradecimientos**

A mis directoras Carmen y Valeria, por acompañarme con su compromiso y orientación. Sin su ayuda y colaboración, este trabajo no hubiera sido posible.

Al personal bibliotecario de las bibliotecas públicas por su amabilidad y colaboración durante la realización de este trabajo.

A mis profesores del IFTS 13 y LICAD, por su dedicación y por haberme formado en el ámbito académico.

A mis compañeros de toda la carrera, por los momentos compartidos y el aprendizaje conjunto.

A mi familia por la paciencia, motivación y apoyo constante.

## **Resumen**

Este trabajo de investigación analiza el estado de situación actual de la red de bibliotecas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al acceso a la información e inclusión de las personas con discapacidad visual. Para llevar a cabo este trabajo, se realizaron visitas a las distintas bibliotecas junto a una encuesta al personal bibliotecario de cada una, tomando como base seis ejes de análisis: accesibilidad edilicia, equipamiento, material bibliográfico, atención al usuario, capacitación profesional y compromiso institucional.

Los datos recolectados permitieron identificar, que en términos generales, tanto las bibliotecas como su personal, presentan limitaciones importantes en los seis ejes mencionados. Aunque se evidencia una toma de conciencia y voluntad para ofrecer servicios para las personas con discapacidad visual, los resultados obtenidos hacen concluir que es necesario implementar políticas públicas más efectivas, aumentar los recursos accesibles y promover instancias de capacitación continua para el personal bibliotecario, con el fin de garantizar un servicio realmente accesible e inclusivo.

Palabras clave:

Bibliotecas públicas - Accesibilidad - Inclusión - Discapacidad visual

## **Tabla de contenido**

<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>Resumen</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Estado del arte</b>	<b>8</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>14</b>
Definiciones de discapacidad	14
Aspectos históricos	15
El modelo de prescindencia	15
El modelo médico o rehabilitador	16
El modelo social	16
La discapacidad visual	17
La biblioteca pública	19
Las bibliotecas públicas y la discapacidad visual	19
La legislación argentina	23
Breve historia de las bibliotecas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25
Bibliotecas e instituciones para personas con discapacidad visual en la Ciudad de Buenos Aires	28
Escuela para ciegos	28
Biblioteca Argentina para Ciegos	29
Biblioteca Nacional Mariano Moreno	30
Biblioteca del Congreso de la Nación	30
Biblioteca digital Jorge Luis Borges	31
<b>Planteo del problema</b>	<b>32</b>
<b>Objetivos</b>	<b>33</b>
Objetivo general	33
Objetivos específicos	33
<b>Metodología de la Investigación</b>	<b>33</b>
Variables de la Investigación:	34
Fuentes de datos	35
Población y muestra	36
<b>Ánálisis y discusión de los resultados:</b>	<b>36</b>
Bloque 1: Accesibilidad edilicia	37
Bloque 2: Equipamiento	40
Bloque 3: Material bibliográfico	41
Bloque 4: Atención a usuarios con discapacidad visual	46
Bloque 5: Capacitación del personal	49
Bloque 6: Compromiso institucional	51
<b>Conclusión</b>	<b>55</b>

<b>Propuestas</b>	<b>57</b>
Infraestructura accesible	57
Tecnologías accesibles y material bibliográfico	58
Capacitación del personal bibliotecario	58
Diseño de servicios inclusivos	59
Políticas institucionales	59
Evaluación y seguimiento	60
<b>Bibliografía</b>	<b>61</b>
<b>Anexo 1: Encuesta</b>	<b>66</b>
<b>Anexo 2: Fotografías de las bibliotecas públicas</b>	<b>71</b>

## **Introducción**

En la era de la llamada “Sociedad de la Información”, el acceso a la información adquiere un valor fundamental dentro de la sociedad. Se la puede definir como un bien de suma importancia, el cual debe estar garantizado para todas las personas, independientemente de su sexo, religión, nacionalidad, orientación sexual, etnia, grupo social u otra condición. Sin embargo, algunos grupos han sido relegados, entre ellos las personas con discapacidad visual, las cuales debido a su condición, no gozan de un total acceso a la información.

La investigación de este trabajo se enfocó en las personas con discapacidad visual en relación a la red de bibliotecas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y si estas realmente cumplen con su misión de garantizar el acceso a la información para este grupo poblacional, teniendo en cuenta si disponen de equipamiento y material bibliográfico que satisfagan sus necesidades de información, los aspectos edilicios que aseguren su acceso, la capacitación profesional de los bibliotecarios con este grupo específico y el compromiso institucional.

En la Capital Federal, más precisamente en el barrio de Almagro, funciona desde hace casi 100 años, la Biblioteca Argentina para Ciegos, la cual se especializa en la inclusión de este grupo poblacional, produciendo libros en braille y audio, distribuyendo materiales educativos, ofreciendo cursos y brindando asesoramiento tanto a las personas ciegas y disminuidas visualmente, como a aquellas que no lo son. A su vez, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Biblioteca del Congreso de la Nación cuentan con una sala exclusivamente dedicada para personas con discapacidad visual, con material tanto en braille como en audio. Estas bibliotecas cuentan con diverso material para este determinado tipo de usuarios, ubicadas en partes céntricas de la ciudad y con varios medios de transporte que posibilitan que las personas puedan acceder a ellas. Si bien estas instituciones representan avances importantes, su alcance resulta limitado en relación a la cantidad de bibliotecas públicas que hay en los distintos barrios porteños.

La ciudad de Buenos Aires cuenta con una red de 29 bibliotecas públicas, distribuidas entre todos los barrios. En su misión establece que “biblioteca es un espacio que tiene como misión garantizar el acceso igualitario a todo tipo de datos,

información y conocimientos; y fomentar la promoción de la lectura a través de actividades de difusión cultural, en forma libre y gratuita". Se buscó analizar si en la práctica, este objetivo realmente se cumple para los usuarios con discapacidad visual. La accesibilidad en las bibliotecas públicas es fundamental para poder garantizar su derecho universal al acceso a la información y el conocimiento.

Este trabajo se encuentra organizado en ocho capítulos. En primer lugar, se desarrolla el estado del arte, donde se mencionan antecedentes relevantes y se contextualiza el tema en el marco de investigaciones previas. Se continúa con el marco teórico, en donde se abordan los conceptos que sustentan el análisis.

Luego, en el planteo del problema, se expone la problemática que motiva esta investigación, seguido por los objetivos, tanto general como específicos.

En la sección de metodología, se explica el enfoque metodológico utilizado, así como las técnicas utilizadas para la recolección de los datos. Posteriormente, se detalla el análisis y discusión de los resultados, donde se interpreta la información recabada.

Finalmente, en la conclusión, se exponen los principales aportes del estudio y se evalúa el cumplimiento de los objetivos planteados. En el último capítulo, se presentan una serie de propuestas surgidas a partir de los resultados de la investigación.

## **Estado del arte**

El acceso a la información es un derecho fundamental y las bibliotecas públicas tienen como misión brindar este servicio para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión, nacionalidad, condición física, política, económica o social. Tienen la responsabilidad de ser espacios inclusivos para que aquellas personas que concurran a sus establecimientos puedan hacer uso de sus servicios y recursos.

Sin embargo, en base a la temática elegida para esta investigación, cuando se examina la situación de las personas ciegas y/o con discapacidad visual y su relación con las bibliotecas públicas, no solo en el ámbito de la Capital Federal sino de todo el país, puede observarse una falta de estudios que abarquen esta problemática. Existen varios trabajos de investigación en cuanto a la accesibilidad de personas con discapacidad y su inclusión en bibliotecas, pero en la mayoría de los casos se aborda el tema de manera general sin enfocarse en la discapacidad visual. Es importante destacar que, en su mayor parte, las investigaciones sobre la inclusión de personas con discapacidad visual en las bibliotecas argentinas se han centrado en el ámbito universitario. Estos estudios se enfocan principalmente en cómo garantizar que estas personas puedan acceder y participar plenamente dentro del ámbito educativo.

Se ha tomado como referencia principal para este trabajo, la tesis de Todaro (2003) en el que estudia la situación de los servicios bibliotecarios para personas ciegas y con discapacidad visual en Argentina, llegando a identificar problemas no sólo en la infraestructura sino también en los servicios y las colecciones de estas bibliotecas. Plantea a su vez un modelo de biblioteca integradora en donde “se trata de interpretar, de escuchar y de comprender qué quieren y qué necesitan las personas ciegas y disminuidas visuales”.

Aunque no trata específicamente sobre las personas con discapacidad visual sino con discapacidad motora, en su tesis *Accesibilidad para personas con discapacidad motora en bibliotecas públicas y populares de tres partidos del Gran Buenos Aires*, García del Corro (2023) menciona el interés de los bibliotecarios respecto al tema de la discapacidad y cómo pueden abordarse mejoras en la bibliotecas, ya que muchas de estas tienen barreras arquitectónicas y de accesibilidad.

En su tesis de grado *Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata*, Ferrante (2013) analiza la situación de diversas bibliotecas de la institución en relación con los servicios y la accesibilidad a la información para personas con discapacidad visual. El objetivo de este trabajo fue evaluar la accesibilidad de las páginas web y los servicios ofrecidos por las bibliotecas para luego, en base a los resultados, proponer una serie de mejoras para promover la igualdad en los servicios y la navegación de los sitios web de las bibliotecas.

Constanzo (2015) en su trabajo *Bibliotecas accesibles ¿Accesibles para todas las personas? Situación actual de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Comahue*, realiza un relevamiento de las normativas vigentes en materia de accesibilidad en las bibliotecas para personas y estudiantes con discapacidad que desarrollan sus actividades académicas o administrativas en el ámbito universitario. Aunque su investigación abarca diferentes discapacidades (visual, motora, visceral, auditiva y mental), los datos recolectados y las mejoras propuestas para las personas con discapacidad visual son relevantes para lograr la inclusión dentro del ámbito académico.

Sticconi (2022) en *Tecnologías de la información y la comunicación inclusivas: El caso de un «repositorio de objetos digitales educativos accesibles» para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de Rosario*, analiza cómo las personas con discapacidad visual acceden a la información escrita mediante diferentes formatos (textos digitales, audios, braille y macrotipo) como también las barreras que se le presentan en dichos formatos, mencionando a su vez que es importante la capacitación y compromiso de toda la comunidad universitaria para lograr una verdadera inclusión.

En su tesis *Propuesta de reglamento para un mejor funcionamiento de la Biblioteca Braille y Parlante de la Provincia de Buenos Aires*, Bianchi (2021) describe la necesidad de crear un reglamento para la Biblioteca Braille y Parlante, ya que actualmente no cuenta con uno. Propone la creación de un texto normativo que regule las actividades y el funcionamiento de esta biblioteca en relación con las personas con discapacidad visual. A su vez, en su trabajo hace mención de dos bibliotecas especializadas en discapacidad visual: el Centro de Rehabilitación y Biblioteca Popular Luis Braille, ubicada en Bahía Blanca, que ofrece servicios de rehabilitación para personas con disminución visual e incluye un taller protegido de

producción y asistencia a estudiantes de todos los niveles. Además, su biblioteca cuenta con un fondo con libros en Braille, libros digitalizados, obras grabadas en cassette y CD's y libros en tinta, que pueden consultarse en sala o llevarse en préstamo. La institución recibe donaciones de la comunidad y recibe aportes tanto del Estado como de empresas privadas. Por otro lado, Biblioteca Parlante para Ciegos y Disminuidos Visuales y Biblioteca Especializada en Discapacidad, son de bibliotecas que funcionan en el mismo espacio y están ubicadas en la ciudad de Mar del Plata. Estas dos bibliotecas dependen de. Sistema Municipal de Bibliotecas. La Biblioteca Parlante fue creada en el año 1983 con el objetivo de facilitar el acceso a aquellas personas que no pueden leer textos impresos, mientras que la Biblioteca Especializada en Discapacidad fue creada en 2010 para ofrecer y divulgar información sobre discapacidad en diversas disciplinas. Ambas bibliotecas cuentan con más de 5,500 obras, muchas de ellas generadas por voluntarios. También organizan talleres sobre Braille, lenguaje de señas, informática, radio, teatro, y cerámica.

Bürgi (2022), por su parte, en su tesis *Experiencias y perspectivas de los bibliotecarios de la ciudad de Santa Fe respecto de la discapacidad y la accesibilidad en las bibliotecas*, pone el foco en dos ejes: en la formacion y capacitacion profesional respecto al tema de la discapacidad y en la relación de bibliotecario - usuario con discapacidad, teniendo en cuenta la atención y el desarrollo de servicios inclusivos.

En cuanto al acceso de las obras públicas para personas ciegas, es importante mencionar el trabajo de Simón (2021) *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Su incidencia en bibliotecas y estado de su implementación en América Latina*, en el cual desarrolla la relevancia de dicho tratado y su implementación en la Argentina para proveer el acceso a la información para las personas con discapacidad visual, resaltando el rol de las bibliotecas y bibliotecarios para dicha tarea.

Ferrante y Terán (2022) en su artículo *Bibliotecas universitarias accesibles: avances y desafíos en el contexto argentino*, resaltan la importancia de la implementación del Tratado de Marrakech y las nuevas posibilidades que abre no solo para el trabajo que ya venían realizando las bibliotecas universitarias en cuanto al acceso a las personas con discapacidad visual, sino también para las demás

bibliotecas fuera del ámbito académico como también los nuevos desafíos a los que se enfrentan los bibliotecarios para poder garantizar acceso, espacios y servicios.

Dentro del ámbito internacional, como antecedentes de investigación, Portales Tamayo (2004) en *Apuntes sobre la evolución histórica de las bibliotecas para personas con discapacidad visual en Cuba*, no solo realiza un relevamiento histórico de las bibliotecas cubanas respecto al tema de la discapacidad visual, sino también los servicios y fondos necesarios y la importancia de estos para superar la desigualdad y garantizar la integración de los usuarios con discapacidad visual.

En su tesis doctoral “*La biblioteca universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un estudio de caso*” Millán Reyes (2008) realiza un relevamiento tanto de los usuarios con discapacidad visual como de los bibliotecarios dentro del ámbito de las universidades de Madrid, en el cual se detalla la relación y percepción que hay entre ellos. Las encuestas realizadas en este trabajo mostraron que los usuarios con discapacidad visual perciben en su mayoría la biblioteca de manera positiva, aunque mencionan varios aspectos a mejorar, como la señalización o la capacitación del personal, lo que indica que aún existen barreras de tipo arquitectónico y tecnológico. En lo referido a los bibliotecarios, las encuestas indicaron que los profesionales tienen poca o nula capacitación para atender a los usuarios, aunque se mostraron predisuestos a perfeccionarse para brindar un mejor servicio. Además, los resultados también mostraron que algunos bibliotecarios cuentan con equipamiento y tecnología en su biblioteca para usuarios con discapacidad visual, mientras que otros desconocen si disponen de ellos.

En su trabajo “*Serveis per a persones amb discapacitat visual a les biblioteques universitàries espanyoles: serveis per a usuaris amb necessitats especials*”, Ponce de Leon y Ollé Vera (2013) analizan 50 bibliotecas de universidades públicas españolas para evaluar la situación actual de la accesibilidad de las personas con discapacidad en estas instituciones. En su estudio, resaltan que las bibliotecas universitarias presentan diversas problemáticas y obstáculos en cuanto a este determinado tipo de usuarios. Destacan la falta de compromiso y preocupación para garantizar la accesibilidad, en cuanto a material y equipamiento. A su vez, la falta de cooperación y coordinación entre las universidades y sus bibliotecas hace difícil el trabajo en conjunto para lograr satisfacer las necesidades de sus usuarios con discapacidad. Por otra parte, muchas universidades no hacen una distinción de los diferentes tipos discapacidad, sino que la abordan de manera

general, lo que evidencia una falta de sensibilización por parte de las instituciones. Por último, un obstáculo que también es común no solo en las bibliotecas universitarias, sino también en las públicas, es la falta de presupuesto, lo que impide implementar los materiales, servicios y equipamientos necesarios para los discapacitados visuales.

Otro trabajo dentro del ámbito universitario es el de Sugey Varela (2021), *“Los servicios de información y los usuarios con discapacidad visual. Estudio de caso en la Biblioteca Central Salomón de la Selva, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua”*. En este, se menciona que aunque la Biblioteca Central de la universidad ofrece los mismos servicios a todos los usuarios, aún necesita mejorar los recursos para las personas con discapacidad visual. La colección disponible es adecuada pero es necesario ampliar y actualizar el acervo bibliográfico para cubrir las necesidades educativas de estos usuarios, como así también satisfacer la demanda en cuanto a materiales específicos como lectores de pantalla, audiolibros, bases de datos accesibles, y contenido en formatos digitales. Por otra parte, señala que la biblioteca debe actualizar sus políticas y normativas para mejorar la atención a los usuarios con discapacidad visual y garantizar que sus necesidades de información sean satisfechas.

De igual manera, Ramos Fandiño (2010) resalta la importancia de garantizar el acceso a la información para las personas con discapacidad visual, haciendo hincapié en el principio de igualdad de acceso promovido por el Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. A su vez, hace mención a las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad en los edificios de las bibliotecas, realizar estudios comunitarios y el uso de nuevas tecnologías.

Moreno y Moreno García (2021), en su artículo *Els recursos per discapacitats visuals a la biblioteca pública. El cas de la biblioteca del Vapor Vell (Sants, Barcelona)*, mencionan los problemas edilicios que tiene dicha biblioteca y dificultades en cuanto acceso y señalización, pero resaltan que aunque no dispone de un fondo amplio de libros en braille, si disponen de texto adaptado a audio, cd's, terminales y herramientas especiales para los usuarios. Concluyen en que “...la biblioteca pública nunca debe perder su máxima y primera aspiración: la de ser pública y, por tanto, accesible por todo el mundo, a pesar de que esto implique más dificultades y esfuerzos.”

Arocena García (2015) para su trabajo de fin de grado titulado “*Planificación y evaluación de servicios para personas con necesidades especiales en las bibliotecas públicas: un estudio prospectivo para la Biblioteca Pública de Azkoitia*”, evalúa y analiza distintos grupos de usuarios (tercera edad, inmigrantes y personas con discapacidad) y su relación con la biblioteca. En lo que respecta a los usuarios con discapacidad visual, a través del análisis in situ de la biblioteca, menciona como aspectos positivos tanto la ubicación y la accesibilidad exterior. Sin embargo, resalta varios aspectos negativos, ya que lamentablemente la biblioteca carece de buena señalización, el personal no se encuentra del todo capacitado para los usuarios con discapacidad, no cuenta con servicios para usuarios con discapacidad sensorial y la colección, a pesar de que cuenta con libros con gráficos y texto sencillo, no posee libros en braille, libros con letras de gran tamaño o material diseñado específicamente para los usuarios con discapacidad visual. A su vez, los resultados de las encuestas a los usuarios arrojan una percepción negativa hacia la biblioteca, ya que mencionan la falta de interés de la institución en promocionarse o llegar a más personas, los escasos recursos y servicios que esta ofrece a los usuarios con necesidades especiales, lo que contribuye al desinterés de los usuarios para acudir a la biblioteca.

En su trabajo final de grado “*Evaluación de los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual en bibliotecas públicas del D.F.*” Rivas Pineda (2015) realiza una investigación sobre las bibliotecas públicas del Distrito Federal, en relación a si estas satisfacen la necesidades de información de las personas con discapacidad visual, con resultados negativos. Estos resultados arrojaron que en su gran mayoría, las bibliotecas no cuentan con una colección destinada a este grupo, como así tampoco poseen los equipos y el mobiliario adecuado. Tampoco los bibliotecarios se encuentran capacitados para atender a este tipo de usuarios. Además, resalta la falta de presupuesto para las bibliotecas públicas en general, lo que dificulta aún más el acceso a la información tanto del público general como de las personas con discapacidad. Concluye su trabajo haciendo hincapié en que todavía falta un largo camino por recorrer para lograr la inclusión de las personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas.

En línea con el trabajo de Rivas Pineda, Ávila Casas (2022) en su tesis titulada “*Los Servicios Bibliotecarios para Usuarios con Discapacidad Visual del Estado de México y la Participación Social del Profesional en Ciencias de la*

*Información Documental de la UAEMéx*”, señala que a pesar de diversos decretos y legislaciones, y de los lineamientos de la Agenda 2030, las bibliotecas de México aún presentan deficiencias en cuanto a la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad visual. La falta del personal bibliotecario capacitado, mobiliario y equipamiento, así como de infraestructura adecuada, son problemas que no parecen tener soluciones en el corto plazo. También menciona que los estudios sobre los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual son casi inexistentes, al igual que la bibliografía relacionada con el tema.

Por último, es importante mencionar el trabajo de maestría de Reynolds (2013) titulado “The Origins of Library Services for Blind Adults in the United States”, en el que hace un recorrido por la historia de los servicios bibliográficos para personas con discapacidad visual en los Estados Unidos. Reynolds explica que, al conocer la evolución histórica y cómo las bibliotecas y los bibliotecarios se han ido adaptando a lo largo de los años a las necesidades de este grupo de usuarios, es posible comprender mejor las demandas actuales. Aunque hoy en día no todas las bibliotecas pueden ofrecer accesibilidad total a todos los usuarios, es importante destacar que, a través de diversos programas, leyes, presupuesto y colaboración entre distintas organizaciones, las bibliotecas públicas de los Estados Unidos han logrado que las personas con discapacidad visual puedan acceder más fácilmente a una variedad de materiales de lectura, tales como libros en braille, libros en letra grande, audiolibros, discos, accesibilidad web, entre otros, a los cuales anteriormente no tenían acceso.

## **Marco teórico**

### **Definiciones de discapacidad**

La Real Academia Española (2024) define la discapacidad como la “situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social”.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) define a aquellas personas como “que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con

diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (p.4).

Según el informe mundial sobre discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) define a la discapacidad como: "las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación". En cuanto a la discapacidad visual la define como una discapacidad sensorial las cuales las engloba en tres categorías: disminución visual moderada, disminución visual grave y ceguera. La deficiencia visual moderada y la visual grave se reagrupan bajo el término "baja visión". De esta forma la baja visión y la ceguera forman en conjunto el total de los casos de personas con discapacidad visual (OMS, 2011).

A su vez la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE, 2019) afirma que cuando se habla de la problemática de la ceguera, discapacidad visual grave o deficiencia visual, se trata de condiciones, las cuales están caracterizadas por pérdida total o en parte de la función visual.

### Aspectos históricos

A lo largo de la historia, el tratamiento para con las personas con discapacidad ha sido bastante diverso. Como menciona Velarde Lezama (2011), pueden distinguirse tres modelos o paradigmas, cada uno con sus propias características, que fueron evolucionando con el correr de los siglos: el modelo de prescindencia, que se extiende desde la edad Antigua hasta la Edad Media; el modelo médico o de rehabilitación, el cual abarca la primera mitad del siglo XX y el modelo social, el cual surge a partir de la década de los sesenta y el cual se mantiene hasta nuestros días.

#### El modelo de prescindencia

Menciona Velarde Lezama (2012) que tanto en la Antigüedad y la Edad Media, el trato para con la persona con alguna discapacidad era directamente prescindir de ella. Esto se debe a diferentes factores: "porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, que albergan mensajes diabólicos, que son la consecuencia del enojo de los dioses, o que —por lo desgraciadas—, sus vidas no merecen la pena ser vividas" (Palacios, 2008, p.26).

A su vez, dentro de este modelo de prescindencia surgieron dos submodelos: el eugenésico y el de marginación. En ambos submodelos se prescindía de las vidas de los niños discapacitados, aunque en el primero (principalmente en el mundo griego) la solución era la eliminación del niño mediante la muerte, en el segundo modelo (puesto en práctica con la introducción y expansión del cristianismo prolongándose hasta principios del siglo XX) dicho objetivo se alcanzaba mediante la separación o el alejamiento del recién nacido del núcleo social.

### El modelo médico o rehabilitador

A comienzos del siglo XX, comienza a gestarse un cambio de paradigma en torno a la discapacidad. El modelo de prescindencia es sustituido por el modelo médico o rehabilitador. En este modelo “las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas” (Palacios y Bariffi 2007, p.15).

Explica Palacios (2008) que las causas por la cual una persona es discapacitada ya no es por motivos religiosos, sino científicos. Nacen con una enfermedad, por lo cual, mediante tratamientos médicos estas personas pueden ser curadas o modificadas en su totalidad, o por lo menos lograr un cambio en su comportamiento. Este modelo no estaba exento de críticas, como menciona Palacios (2008), ya que los tratamientos médicos se llevaban a cabo por medio de la institucionalización, lo cual lleva a la persona a ser marginada y maltratada. A su vez, este modelo contribuye a identificar y definir a la persona por su enfermedad.

Como aspectos positivos de este modelo, Velarde Lezama (2012) menciona el surgimiento de leyes y servicios sociales de asistencia para todas las personas con discapacidad.

### El modelo social

De acuerdo a Palacios (2008) este modelo surge durante los años sesenta, en el cual las personas con discapacidad comienzan a organizarse para ingresar en las universidades e insertarse en el mundo estudiantil. Las personas discapacitadas comienzan a rechazar que se les defina por sus características físicas.

Según Velarde Lezama (2012) la discapacidad ya no debe entenderse como una deficiencia de la persona que debe ser curada para poder insertarse en la sociedad, sino como un producto social, que resulta de las interacciones entre el individuo y su entorno, el cual no está concebido para el. La característica de este modelo es que resalta el aspecto social en pos de los aspectos médicos.

A su vez, este cambio de paradigma está basado en dos presupuestos: el primero se encuentra relacionado con las causas, en donde la discapacidad no es causada por la religión o por la ciencia sino por lo social. En cuanto al segundo presupuesto, se entiende que la persona con discapacidad tiene para aportar tanto a la sociedad como aquellas personas que no lo son.

De esta manera, para Velarde Lezama (2012) “desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia”.

### La discapacidad visual

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (2025), las personas con discapacidad “son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”.

Según el área del cuerpo afectada, la discapacidad se clasifica en las siguientes categorías:

Discapacidad física: Alteraciones en el funcionamiento corporal o la ausencia de una parte del cuerpo.

Discapacidad sensorial: Limitaciones en los sentidos, como la visión, el oído, el olfato o el gusto.

Discapacidad intelectual: Restricciones en las capacidades cognitivas, como la memoria, el aprendizaje y la comprensión.

Discapacidad mental o psíquica: Trastornos en el comportamiento adaptativo.

Discapacidad visceral: Limitaciones en las funciones y estructuras de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino y genitourinario.

Discapacidad múltiple: Combinación de dos o más discapacidades asociadas entre sí.

Dentro de las discapacidades sensoriales, la OMS (2020), en su *Informe mundial sobre la visión*, señala que la discapacidad visual “se refiere a las deficiencias, limitaciones y restricciones a las que se enfrenta una persona que tiene una enfermedad ocular al interactuar con su entorno físico, social o actitudinal”.

Por otra parte, según la ONCE (2025), la discapacidad visual es “la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual”.

La Clasificación Internacional de Enfermedades 11 (CIE-11), a su vez clasifica la deficiencia visual en dos grupos distintos, de acuerdo al tipo de visión: de lejos y de cerca.

#### Deficiencia de la visión de lejos

Leve: agudeza visual inferior a 6/12

Moderada: agudeza visual inferior a 6/18

Grave - agudeza visual inferior a 6/60

Ceguera - agudeza visual inferior a 3/60

#### Deficiencia de la visión de cerca

Agudeza visual de cerca inferior a N6 o N8 a 40 cm. con la corrección existente.

## La biblioteca pública

Según la definición de la IFLA (2001) la biblioteca pública “es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva”.

De acuerdo con el Instituto de Servicios de Museos y Bibliotecas (IMLS) de los Estados Unidos, una biblioteca pública se crea según leyes o reglamentaciones estatales para que puedan servir a una comunidad, zona o región. Debe proporcionar una colección tanto de libros físicos y/u otros formatos, personal remunerado, horario establecido para la atención al público, instalaciones adecuadas tanto para el personal como para los usuarios y un financiamiento total o parcial proveniente de fondos públicos. De esta forma, las bibliotecas públicas se convierten en lugares clave para la educación y el apoyo personal, brindando oportunidades de aprendizaje y crecimiento a personas de todas las edades y orígenes.

En su documento “*Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*”, IFLA (2001) establece que la finalidad de la biblioteca pública es proporcionar recursos informativos y ofrecer servicios a través de diversos canales para satisfacer las necesidades de individuos y grupos en áreas como la educación, la información y el desarrollo personal, incluyendo actividades intelectuales y recreativas. Las bibliotecas desempeñan un papel fundamental en el progreso y la preservación de una sociedad democrática, brindando a todas las personas acceso a una amplia gama de conocimientos, ideas y perspectivas.

## Las bibliotecas públicas y la discapacidad visual

El Manifiesto de la IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas del año 1994, establece que este tipo de biblioteca debe prestar "servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión" (IFLA, 2019).

Piñeros (2008) sostiene que es necesario permitir a las personas discapacitadas que puedan acceder a la información, ya que sin ella no podrán

desenvolverse en la sociedad actual. Es en este contexto cuando las bibliotecas deben desempeñar un papel fundamental en la accesibilidad de las personas con discapacidad visual, facilitando su integración en la comunidad.

Chamorro (2015) establece que: "La discapacidad visual es una de las discapacidades que cuenta con más elementos tecnológicos de acceso a la información, los recursos tiflotécnicos son herramientas para mejorar el acceso a la información de las personas ciegas o deficientes visuales".

A su vez, Portales Tamayo (2004) sostiene que: "es necesario un mayor número de servicios para facilitar su acceso a la información en cualquier tipo de soporte, hecho que es posible, en gran parte, a partir de las nuevas tecnologías de información y comunicación existentes". (p.8).

Es por este motivo que, como instituciones sociales, "las bibliotecas deben procurar que no haya impedimentos de ninguna índole que restrinjan o limiten el servicio a estas personas." (Martínez Usero, 2007).

Para Castro Ponce (2008): "las bibliotecas son consideradas como organismos al servicio de la sociedad, desempeñan un papel importante, poco reconocido; pero que sin embargo, no puede soslayarse por ningún motivo." (p.8).

Las bibliotecas, como ámbitos de acceso y difusión de la información bibliográfica, deben brindar servicios a toda la comunidad de la que forman parte, contemplando las diferentes inquietudes que presenten los usuarios que son parte de ella. Los usuarios con discapacidad visual "[...] tienen las mismas necesidades de información que el resto de los ciudadanos. Estas personas deben recibir información accesible a ellos, que les permita tomar decisiones y realizar una vida independiente." (Piñeros, 2008, p.116).

Ferrante (2013) se refiere en su tesis al acceso a la información, coincidiendo con diversos autores y define la accesibilidad: "como las características que debe poseer el medio físico, un producto o servicio para que sea plausible de utilizar a todas las personas, particularmente las que tengan alguna discapacidad." (p. 24).

La democratización de las bibliotecas públicas obliga a que se integre a las personas discapacitadas a las mismas, con los mismos derechos y deberes que las demás personas. (Ramos, 2010, p.23).

La problemática de las personas con ceguera y discapacidad visual no solo en nuestro país sino también en América Latina es importante.

“En el año 2006, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló que en América Latina existen aproximadamente tres millones de ciegos y el número de personas con una visión deficitaria supera los quince millones de individuos. Dado lo anterior y en vista de la necesidad de incluir a este sector de la población con limitaciones visuales en los servicios bibliotecarios, las bibliotecas públicas deben ejercer un papel protagónico en la atención y prestación de servicios especializados a esta parte de población.” (Ramos, 2010, p.23).

Según un estudio realizado por el INDEC sobre las personas con discapacidad en la Argentina en el año 2018, la población con dificultad de 6 años y más, que representa el 10,2% del total de la población de 6 años y más, el 25,0% tiene dificultad visual. Al evaluar el grado de severidad de la dificultad de esta población, el 96,4% manifiesta tener mucha dificultad y el 3,6% restante indica no poder ver.

Es fundamental que las bibliotecas públicas cuenten con material adecuado para que los usuarios con ceguera o baja visión puedan acceder a ellos, por eso su colección debería estar conformada por los siguientes ítems:

- Libros en el Sistema Braille: los cuales conformarán la colección básica de la biblioteca de acuerdo a las necesidades informativas de la población de invidentes a la que sirve y que deberá incluir literatura universal e histórica, enciclopedias, diccionarios, literatura infantil, literatura sobre tiflología y discapacidad en general.
- Medios tiflológicos: modelos (esculturas), maquetas (figuras geométricas) y mapas a relieve.
- Medios tiflotécnicos: que sirven de apoyo como regletas, punzones, tableros para dibujar, máquinas braille, la telelupa, el Galileo, etc.
- Audiolibros resumidos o no: los libros hablados en cinta, CDs o en medios digitales se pueden encontrar en editoriales comerciales o específicamente bibliotecas para ciegos.
- Diccionarios parlantes.

- Publicaciones periódicas: este tipo de documentos se caracteriza por contener información actualizada en los ámbitos científicos y tecnológicos. Las personas con dificultades lectoras requieren de información actualizada. En algunos países se pueden obtener publicaciones periódicas grabadas, es importante que el bibliotecario tenga conocimiento de cómo y en dónde adquirirlas.
- Panfletos y folletos informativos: documentos que su mayoría incluyen información de entidades gubernamentales o de otras entidades públicas que pueden ser de importancia para las personas que no pueden acceder a la lectura, la biblioteca debe ser responsable de su grabación en formato de audio. (Ramos, 2010 p.25).

Aunque por cuestiones presupuestarias, no sea posible contar con la mayoría de estos ítems, una biblioteca debería contar por lo menos con textos en Braille, audiolibros y algunos medios tiflotécnicos. Poseer estos recursos permiten a las personas que tengan problemas visuales poder acercarse a la información contenida en papel y que esta misma sea accesible.

En cuanto a la accesibilidad física dentro de la biblioteca, Piñeros (2008) menciona que un buen acceso al edificio es un asunto que no debe pasarse por alto.

Es importante que en las bibliotecas haya la menor cantidad de barreras posibles para las personas con discapacidad visual, ya que estas “requieren contrastes de color en los accesos para facilitar su identificación, señalización en alto relieve o en alfabeto Braille, áreas libres de obstáculos que pudiesen dañarlos y avisos que les permitan conocer la presencia de bordes, rampas, escalones, etcétera” (Martinez Usero, 2007).

Entre los aspectos a tener en cuenta para lograr un mejor acceso y uso de los servicios, se pueden mencionar los siguientes:

- La señalización es indispensable ya sea para el acceso al edificio como para la circulación dentro de él, ya sea en las puertas, escaleras, rampas, ascensores, baños y salas de lectura.

- La iluminación, tanto natural como artificial, y su distribución dentro del edificio son fundamentales para las personas con discapacidad visual, ya que de ellas depende también el uso óptimo de los servicios que ofrece la biblioteca.
- En cuanto al mobiliario de la biblioteca, se deberá evitar colocarlo en las zonas de circulación para no obstaculizar el paso (como sillas, mesas y estanterías). Además, las estanterías deberían estar dispuestas de manera que los usuarios puedan acceder fácilmente al fondo de la colección.
- El equipamiento tecnológico debe ser de fácil acceso, preferentemente estar cerca de la entrada principal y en la planta baja del edificio, contando con buena señalización e iluminación.

### La legislación argentina

En la Argentina, hay diversas leyes que tratan sobre el tema de la discapacidad tanto en su conjunto como el de las personas ciegas y/o con baja visión y su acceso a la información, que son pertinentes mencionar. Una de las leyes fundamentales en el ámbito de la discapacidad es la Ley 22.431, sancionada y promulgada el 16 de marzo de 1981. En ella se establece el Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, creando así un régimen de protección que incluye atención médica, acceso a la educación y seguridad social para las personas con discapacidad, promoviendo su integración plena en la sociedad.

En 1994, se sancionó la Ley 24.314, en la que se busca garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida tanto en espacios tanto públicos como privados. Su objetivo principal es eliminar las barreras físicas y arquitectónicas, permitiendo que las personas con movilidad reducida puedan moverse con libertad y libres de obstáculos, asegurando de esta forma su derecho a participar plenamente en la vida social y pública.

En el año 2006, fue aprobada en España la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

“En su artículo 9, llamado *Accesibilidad*, resalta la independencia y participación que deben tener las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida y que:”[...] los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con

discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales" (Ferrante, 2013, p.18).

Dos años después, en 2008, el Senado y la Cámara argentina de Diputados ratificaron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU mediante la ley 26.378. Esta ley reafirma el compromiso del país con la protección de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, alineándose con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

A su vez, la Ley N° 26.285, promulgada en el año 2007, modifica el artículo nº 36 de la ley de Propiedad Intelectual nº 11.723 del año 1933, que trata sobre los derechos de autor. Esta ley establecía que "nadie tiene derecho a publicar, sin permiso de los autores o de sus derechohabientes, una producción científica, literaria, artística o musical que se haya anotado o copiado durante su lectura, ejecución o exposición pública/o privada" (Ley de Propiedad Intelectual, 1933, art. 8). Con la nueva modificación, se establece la "eximición del pago de derechos de autor, a la reproducción y distribución de obras científicas o literarias en sistemas especiales para ciegos y personas con otras discapacidades perceptivas".

"Para las personas que tienen discapacidad visual es indispensable que las obras y textos con los que estudian o se recrean, tengan diferentes formatos que les permitan acceder a ellos, no sólo en Braille, sino también en formato digital, para que los interprete un lector de pantalla, o se puedan agrandar las letras (macrotipo), para los que tienen baja visión." (Ferrante, 2013, p.21).

Para el año 2010, el Congreso de la Nación sanciona la Ley 26.653, que establece la accesibilidad de la información en las páginas web, obligando a todos los organismos del Estado, empresas estatales y privadas concesionarias de servicios públicos a cumplir con normas de accesibilidad en sus páginas web, facilitando así el acceso a la información a las personas con discapacidad.

Otro avance más en materia de accesibilidad es la ley 26.858 de 2012, que asegura el derecho de las personas con discapacidad a ser acompañadas por perros guía o de asistencia, en cualquier lugar público o privado al que tengan acceso. Con esta ley se busca fomentar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad, garantizando que puedan contar con el apoyo de estos animales en distintos espacios y situaciones.

El Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, fue adoptado el 27 de junio de 2013. Tiene como objetivo poner fin a la discriminación de las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, potenciando la igualdad de oportunidades en relación al acceso a la información.

El 3 de diciembre de 2014, mediante la sanción de la Ley Nº 27.061, el Congreso argentino aprobó el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Tratado de Marrakech fue ratificado en abril de 2015, entrando en vigor en el año 2016. En el año 2018, la senadora Marta Varela presentó en el Congreso de la Nación el Proyecto de Implementación, el cual se aprueba el 11 de noviembre del año 2020, bajo la ley 27.588.

#### Breve historia de las bibliotecas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El origen de las Bibliotecas Municipales de Buenos Aires se remonta al 12 de mayo de 1856, fecha en la que, aunque no reglamentada, se manifiesta la intención de formar un Archivo-Biblioteca. Aunque en sus primeras etapas se enfocó en la creación de un Archivo General, esta fecha marca el inicio de la futura creación de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Tras varios años de avances y retrocesos, el 29 de diciembre de 1921, una ordenanza municipal determinó la instalación de armarios con libros selectos en plazas públicas y parques de la ciudad para el uso de los ciudadanos. Tras esta experiencia, el 16 de junio de 1926 se procede a la instalación de Bibliotecas Municipales Públicas a título de ensayo para evaluar los resultados, y el 25 de junio de ese mismo año se sancionó la Ordenanza Nº 1656, que reglamenta el

funcionamiento de estas bibliotecas y creaba una “Comisión Honoraria” de cinco miembros, integrada por destacadas personalidades pertenecientes a la literatura y las artes.

Menciona Miranda (1996) que la primera Biblioteca Municipal Pública “tuvo lugar el 11 de noviembre de 1927, situándose su sede en el barrio de Boedo, calle Independencia 3899, esquina Castro Barros” (p. 32). Luego de ocho años de su creación, debido a la gran cantidad de gente que utilizaba sus servicios, se decidió trasladarla a un local más amplio, por lo que “se trasladó a calle Carlos Calvo 4311 al 23, lugar de su actual emplazamiento” (Miranda, 1996, p. 34). Con el correr de los años, de acuerdo a la ordenanza del año 1926, se continúa con la creación de las bibliotecas, siendo las primeras la biblioteca “Ricardo Güiraldes” (1928), “José Marmo” (1928), “Leopoldo Lugones” (1939), “Antonio Devoto” y “Carlos Guido Spano” (1941).

La actual Biblioteca “Ricardo Güiraldes” funciona como Biblioteca Central, la cual fue creada por Decreto 2692/52 e inaugurada el 15 de junio de 1953 en la calle Carlos Pellegrini 1174. En esta sede, “se inauguró un centro de lectura para ciegos el 11 de febrero de 1953, pensando en aquellos discapacitados que de esa forma podían también acceder a la lectura, utilizando libros en sistema Braille” (Miranda, 1996, p.56). En el año 1979 se dispuso su cierre temporal, destinando su patrimonio a la Biblioteca “Antonio Devoto”, que adoptó provisoriamente el nombre “Ricardo Güiraldes”. En 1982, se le restituye el nombre original y se asignó la denominación “Ricardo Güiraldes” a la Biblioteca Central, ubicada en la calle Talcahuano 1261. Actualmente, comparte la sede con la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura, que coordina la red de bibliotecas públicas de la Ciudad y la Biblioteca Tesoro Circe.

El 31 de octubre de 1944, por Decreto Nº 4792, la por entonces “Comisión Honoraria de Bibliotecas Públicas Municipales” pasa a denominarse “Dirección de Bibliotecas Públicas Municipales”. Esta nueva delegación asumió la organización, dirección y funcionamiento de los centros ya existentes, la administración de los fondos asignados y el control de las bibliotecas que recibían subsidios o beneficios de la comuna.

Además, se dio un fuerte impulso a la capacitación del personal encargado de la atención al público, no solo en aspectos técnicos, sino también en la orientación al lector. Los cursos de formación abarcaban temas como la Clasificación Decimal

Universal, la Lectura Técnica del Libro, el Catálogo Sistemático y las Fichas Guía. También se comenzó a trabajar en la creación de un catálogo general centralizado.

Para fines del año 2000 el organismo pasa a llamarse "Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura". En 2010, la institución adoptó su nombre que mantiene hasta hoy: "Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura".

Actualmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con 29 bibliotecas públicas que conforman su red. Estas bibliotecas ofrecen servicios de préstamo, salas de lectura, apoyo escolar, talleres y visitas guiadas.



Fig. 1: Distribución de las bibliotecas públicas en la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Elaboración propia

## Bibliotecas e instituciones para personas con discapacidad visual en la Ciudad de Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, existen varias bibliotecas e instituciones especializadas, o que tienen espacios destinados a ofrecer servicios pensados especialmente para personas con discapacidad visual. De esta manera, pueden acceder a la información, la educación y la cultura de manera inclusiva. Para lograrlo, estas instituciones adaptan sus espacios y servicios, ofreciendo libros en Braille, audiolibros y otros recursos electrónicos, asegurándose de que las personas ciegas o con baja visión tengan las mismas oportunidades de acceso a la información que cualquier otra persona. A continuación se presentan aquellas que ofrecen dichos servicios:

### Escuela para ciegos

El 16 de mayo de 1939 se crea la escuela de artes y oficios para ciegos adultos, que comenzó a funcionar el 31 de julio de ese mismo año en la calle Bolívar 431. Dicha institución ofrecía educación primaria, idiomas y diversas asignaturas para las personas con discapacidad visual. A su vez, se enseñaba teoría musical, solfeo e instrumentos, lo que dio origen a dos grupos con orientación laboral: el Coro Polifónico y la Banda Sinfónica de Ciegos.

El 7 de enero de 1944, la institución se divide, y pasa a llamarse “Escuela Complementaria General San Martín”, continuando con su tarea de rehabilitación, ofreciendo materias manuales, intelectuales y artísticas.

Por más de 20 años, la escuela estuvo bajo el ala del Ministerio de Salud Pública pero a partir del año 1961, se trasladó al Ministerio de Cultura y Educación, y comenzó a funcionar en el edificio de Hipólito Yrigoyen 2850, que pertenecía al Ministerio de Bienestar Social. Sin embargo, debido a las diferencias entre ambos ministerios y el deterioro del edificio, la escuela fue desalojada en marzo de 1971. Durante un tiempo, no tuvo un lugar físico donde funcionar, y las clases se dieron de manera simbólica en la Plaza Miserere, del barrio de Balvanera.

En 1974, gracias a las gestiones de la dirección, los docentes, la Asociación Cooperadora y el alumnado, se alquiló un edificio en la Avenida Independencia 2949, donde la escuela desarrolló su actividad durante más de 39 años.

En 1992, la escuela pasó a depender del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el invierno de 2001, se promulgó la ley 599/01, que asignaba un terreno para la construcción de un edificio propio para la escuela.

Finalmente, el 19 de septiembre de 2013, el Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires inauguró la nueva sede de la Escuela de Educación Especial N.º 34 “General San Martín” para jóvenes y adultos ciegos y con discapacidad visual. El nuevo edificio se encuentra ubicado en la calle Colpayo 132, en el barrio de Caballito.

### Biblioteca Argentina para Ciegos

La Biblioteca Argentina para Ciegos (BAC) fue fundada el 18 de septiembre de 1924 por Julián Baquero y Agustín Rebuffo. Ese mismo día se aprobaron los primeros estatutos de la institución, y uno de sus primeros objetivos fue reunir fondos para comenzar a organizarse.

Desde sus inicios, la biblioteca se destacó por la incorporación de la tecnología más avanzada de la época, con equipos de imprenta provenientes de Estados Unidos y, más tarde, de Alemania.

La sede de la biblioteca se encuentra ubicada en el barrio de Almagro, en el predio entre las calles Lezica y Medrano, en Lezica 3909. El edificio fue diseñado especialmente para ser un espacio funcional para la biblioteca, y fue inaugurado en 1932, y ya en ese entonces ya contaba con oficinas, una gran biblioteca y un salón de actos en el primer piso. Según un artículo del diario La Prensa, la planta baja albergaba una imprenta especial en sistema braille, operada exclusivamente por personas ciegas.

Actualmente la biblioteca sigue promoviendo la inclusión a través de diversos proyectos e iniciativas, tanto para personas con discapacidad visual como para quienes no la tienen. Su sala de lectura se utiliza para realizar actividades culturales y recreativas, y el préstamo de libros en braille y en audio llega a todo el país a través del servicio de Correo Argentino.

### Biblioteca Nacional Mariano Moreno

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno cuenta con servicios especializados para personas ciegas o con baja visión a través de su Sala de Formatos Accesibles "Dr. Vicente Gregorio Quesada, ubicada en el nivel H del edificio. Esta sala cuenta con equipamiento especializado, como el magnificador de caracteres Zoomax Panda HD, que permite ampliar textos hasta 70 veces su tamaño original y ofrece múltiples modos de color para facilitar la lectura.

A su vez la biblioteca cuenta con profesionales capacitados que brindan apoyo y orientación en el uso de los recursos disponibles y con intérpretes en Lengua de Señas Argentinas (LSA).

### Tiflonexos

En 1999, un grupo de personas ciegas decidió emprender el proyecto "Tiflolibros", con el objetivo de compartir libros en formato digital. Ya en el año 2001, a partir del desarrollo de Tiflolibros, se funda la asociación civil sin fines de lucro "Tiflonexos", la cual se convierte en la primera biblioteca digital para personas con discapacidad visual de habla hispana. Utilizando computadoras adaptadas con software lector de pantallas, se crea esta biblioteca digital, que también se convirtió en un espacio de intercambio y conexión entre personas con discapacidad visual de todo el mundo, ofreciendo más de 72.000 libros accesibles, de manera gratuita.

Su misión consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, promoviendo su autonomía y el acceso a la lectura, creando entornos más accesibles a través de la tecnología y el encuentro en comunidad.

### Biblioteca del Congreso de la Nación

La biblioteca del Congreso cuenta con la Sala Marrakech, que ofrece servicios de acceso a la lectura para personas con discapacidad visual y otras condiciones que dificultan el acceso a la lectura impresa.

Este servicio surge a partir de la cooperación entre la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Asociación Tiflonexos, con el objetivo de proporcionar una variedad

de recursos que permitan a las personas con discapacidad acceder a la lectura en igualdad de condiciones.

Los servicios que ofrece la Sala Marrakech están en línea con la implementación del Tratado de Marrakech de la OMPI, ratificado por Argentina en marzo de 2015 e incorporado en el año 2020.

Dentro de la Sala Marrakech, los usuarios pueden acceder a los siguientes servicios:

- Acceso a Internet y a otros recursos digitales mediante una computadora equipada con software lector de pantalla (como Jaws y NVDA).
- Acceso a la Biblioteca Digital Tiflolibros, que ofrece más de 70.000 libros digitales adaptados en formatos accesibles.
- Servicio de búsqueda y solicitud de libros en formato accesible a través de la plataforma de intercambio del Consorcio de Libros Accesibles (ABC), de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, que tiene una base de datos con más de 800.000 libros accesibles en diversos formatos e idiomas.
- Acceso a un escáner lector de documentos que permite digitalizar y leer materiales impresos.
- Acceso a una línea Braille para la lectura de libros, textos y documentos digitales mediante este sistema de lectoescritura en relieve.
- Acceso a audiolibros digitales Daisy, grabados con voz humana, de entidades internacionales que producen libros accesibles, con un catálogo de más de 40.000 títulos disponibles.
- Acceso a libros accesibles en formato físico para personas con diversas discapacidades.

#### Biblioteca digital Jorge Luis Borges

En el año 2024, el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, junto con el apoyo de la Fundación Internacional Borges, crea la biblioteca digital denominada con el nombre del famoso escritor argentino. La biblioteca, que cuenta con más de 1000 títulos, entre clásicos y últimas novedades editoriales, puede accederse tanto desde la web como por su propia app (tanto para Android o IOS). La app permite a los usuarios consultar el catálogo de libros electrónicos desde

cualquier dispositivo móvil, navegar por la colección de libros, audiolibros, revistas y periódicos digitales, y la posibilidad de reservar, leer en línea o descargar materiales sin conexión. Los usuarios, que deben estar previamente asociados a la red de bibliotecas de la Ciudad, pueden crear su perfil para luego tener sus propias estanterías virtuales y guardar títulos destacados o de interés.

Uno de los aspectos importantes de esta biblioteca digital, es que los usuarios cuentan con varias herramientas a la hora de leer el material. Tienen la opción de poder ajustar el brillo de la pantalla, aumentar el tamaño de tipografía, resaltar el texto e incluso convertir el texto a voz. Esto es un avance muy importante, ya que de esta manera, la biblioteca digital Jorge Luis Borges se convierte en un espacio accesible e inclusivo, y a su vez garantiza el derecho a la lectura para las personas con discapacidad visual.

A partir de los conceptos y antecedentes analizados, este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la accesibilidad de las bibliotecas públicas para personas con discapacidad visual, evaluando si estas instituciones cumplen con su misión de ser inclusivas para todos los usuarios. En esta investigación, se aborda el paradigma de las bibliotecas públicas como instituciones de conocimiento y cultura, que deben garantizar el acceso equitativo a la información a través de su colección, el equipamiento tecnológico y edilicio, así como también la capacitación y disposición del personal bibliotecario para atender a este grupo específico de usuarios.

### **Planteo del problema**

A pesar de los avances en los últimos años respecto a la accesibilidad e inclusión, las personas con discapacidad visual aún enfrentan obstáculos para acceder a distintos servicios públicos, como pueden ser el caso de las bibliotecas. Estos espacios son fundamentales para el acceso a la información, fomentar la lectura y participar en la comunidad. Sin embargo, surge el interrogante sobre cuán accesibles e inclusivas son realmente las bibliotecas públicas para las personas con discapacidad visual.

El presente trabajo de investigación propone indagar sobre el nivel de accesibilidad de la red de bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires

analizando los aspectos de infraestructura, colección, equipamiento, formación y capacitación del personal, y políticas institucionales.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Conocer el nivel de accesibilidad para personas con discapacidad visual en la red de bibliotecas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Objetivos específicos**

- Analizar si las características edilicias de las bibliotecas permiten el acceso para las personas con discapacidad visual.
- Identificar si las bibliotecas cuentan con mobiliario y equipamiento adecuado para personas con discapacidad visual.
- Evaluar si las bibliotecas cuentan en su fondo con material bibliográfico para personas con discapacidad visual.
- Determinar si los bibliotecarios tienen formación y se encuentran capacitados para el trato con este determinado grupo de usuarios.

## **Metodología de la Investigación**

La presente investigación fue de carácter descriptivo, con un enfoque mixto que combinó métodos cualitativos y cuantitativos. Se procedió a la recolección de datos a través de una encuesta cerrada dirigida al personal de cada una de las 29 bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, la cual se aplicó utilizando distintos canales de comunicación, en función de la accesibilidad y disponibilidad de las mismas.

El propósito de esta encuesta fue conocer el vínculo entre la biblioteca, los bibliotecarios y los posibles usuarios ciegos o con disminución visual. Se hizo énfasis en la existencia o no de este tipo de usuarios, el grado de participación y vinculación con la institución, las consultas que realizan, el modo en que son

atendidos, la capacitación del personal para brindar orientación en la búsqueda de información, el asesoramiento proporcionado, y la cantidad y tipo de material y equipamiento específico disponible.

La encuesta contó con un total de 17 preguntas que se dividieron en 6 bloques temáticos: accesibilidad edilicia, equipamiento, material bibliográfico, atención al usuario, capacitación del personal y compromiso institucional.

En primera instancia, se elaboró la encuesta en un formulario de GoogleForms, el cual se envió a través de correos electrónicos a cada una de las instituciones, aunque tan solo cuatro bibliotecas respondieron por ese medio. Ante la escasa respuesta, se procedió a contactarse telefónicamente, aunque una sola biblioteca respondió. Dado el bajo nivel de respuestas, tanto virtuales como telefónicas, se optó por realizar visitas presenciales a las bibliotecas, lo que permitió completar el relevamiento de manera directa con los bibliotecarios. En total se visitaron 24 bibliotecas, de las cuales dos se encontraban cerradas por reformas al momento de la visita.

Durante las visitas, además de realizar la encuesta, se llevó a cabo una observación directa de las condiciones edilicias, el mobiliario, el equipamiento tecnológico y el fondo bibliográfico destinado a personas con discapacidad visual. Esta combinación (encuesta junto a la observación) permitió complementar y corroborar las respuestas del personal con evidencia concreta tanto del entorno físico como de los recursos disponibles.

#### Variables de la Investigación:

##### Variables independientes:

Formato del material: Se hizo referencia al material bibliográfico que se encuentre en formatos accesibles para personas ciegas o con baja visión, tales como libros en Braille, libros con tipografía ampliada, audiolibros, entre otros. La existencia o no de estos materiales influyó directamente en el uso de la biblioteca por parte de estos usuarios.

Servicios: Se evaluó si las bibliotecas disponen de servicios adaptados, como computadoras con dispositivos adecuados (monitores, teclados, mouse especiales), equipos de audio para la reproducción de audiolibros, y softwares

o aplicaciones que permitan la transcripción de texto a voz, entre otros recursos tecnológicos.

Personal bibliotecario: Se consideró si el personal cuenta con la capacitación necesaria para atender a personas con discapacidad visual y cómo esta formación incide en el uso y aprovechamiento de los servicios de la biblioteca por parte de dichos usuarios.

Variables dependientes:

Accesibilidad en el uso de los servicios: Se analizó el grado de accesibilidad a través del uso efectivo de la colección y de los servicios de la biblioteca, a fin de determinar si la institución resulta funcional y útil para los usuarios con discapacidad visual.

Nivel de inclusión percibida de usuarios con discapacidad visual: Esta variable se refiere al grado en que, según la percepción del personal bibliotecario y la observación directa, las personas ciegas o con baja visión participan activamente en la dinámica de la biblioteca. A través de la encuesta, se consultó al personal si actualmente asisten usuarios con discapacidad visual, con qué frecuencia utilizan los servicios, qué tipo de materiales utilizan y cómo es el vínculo entre ellos y el personal bibliotecario. Esta información permitió evaluar si la existencia de recursos accesibles se traduce en una inclusión efectiva.

### Fuentes de datos

Como fuentes primarias de información se empleó una encuesta con preguntas cerradas dirigidas al personal bibliotecario. A su vez, se realizó una observación directa las bibliotecas, considerando aspectos como el material bibliográfico disponible, los servicios ofrecidos, el equipamiento y las condiciones edilicias.

## Población y muestra

El objeto de análisis fueron cada una de las instituciones que conforman la red de bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. La población de esta investigación estuvo compuesta por los bibliotecarios que trabajan en cada una de estas bibliotecas.

La muestra estuvo conformada por las 29 bibliotecas de la red y sus profesionales.

## Análisis y discusión de los resultados:

A partir de las encuestas respondidas por los bibliotecarios, junto con la observación que se realizó durante las visitas, se obtuvieron datos relevantes respecto al acceso e inclusión de las personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires.. En total se logró relevar información de 27 instituciones. Cinco de ellas respondieron de forma remota (cuatro por formulario y una por teléfono), mientras que las 22 restantes fueron relevadas de forma presencial. Solo dos bibliotecas no pudieron ser relevadas ya que al momento de la visita se encontraban cerradas por reformas.

La encuesta estuvo compuesta por 17 preguntas, organizadas en seis ejes temáticos: accesibilidad edilicia, equipamiento, material bibliográfico, atención al usuario, capacitación del personal y compromiso institucional. Estos ejes sirvieron de guía a su vez para la observación realizada en las bibliotecas, lo que permitió complementar y constatar lo respondido por el personal bibliotecario en el espacio físico de la biblioteca.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, ilustrados con gráficos y acompañados por su posterior análisis y discusión.

## Bloque 1: Accesibilidad edilicia

1.1 ¿La biblioteca cuenta con señalización aumentada y/o en braille para identificar espacios (salas, baños, escaleras, etc.) destinados a las personas ciegas o con baja visión?

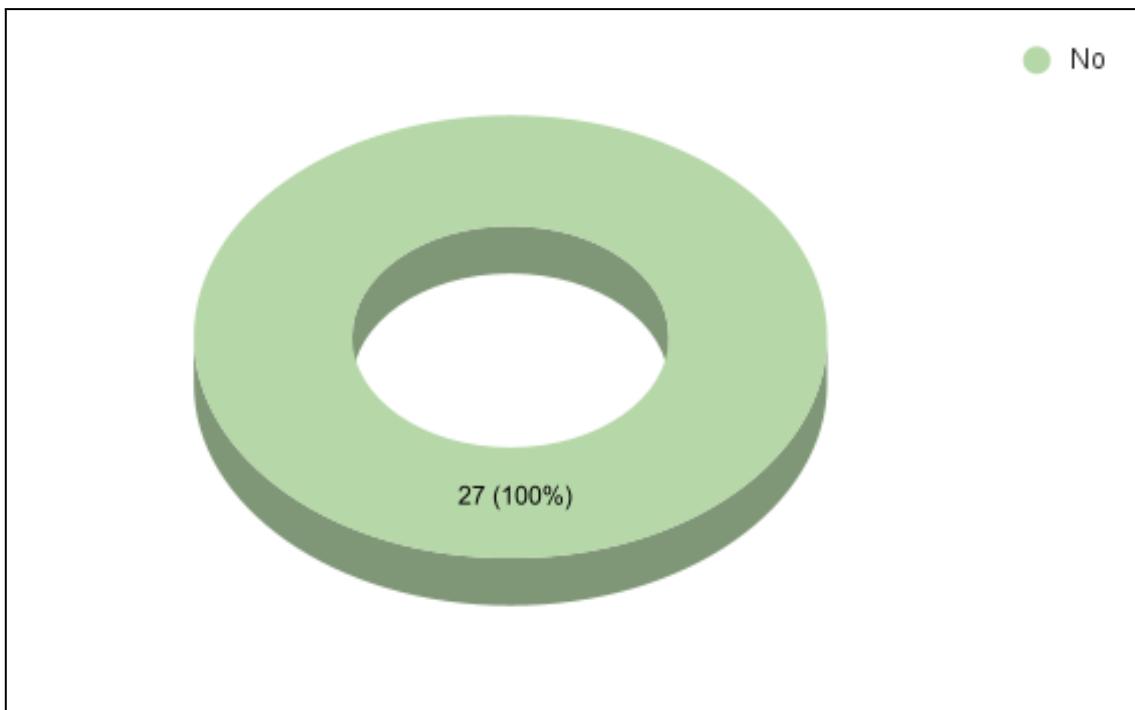


Gráfico 1 - Fuente: Elaboración propia

De las 27 bibliotecas que respondieron a la encuesta, el total de ellas respondió que no cuentan con señalización tanto en braille como aumentada para la identificación de espacios como salas, baños, escaleras, entre otros, destinados a personas ciegas o con baja visión.

1.2 ¿La biblioteca cuenta con rampas y/o ascensores adaptados para personas con discapacidad visual?

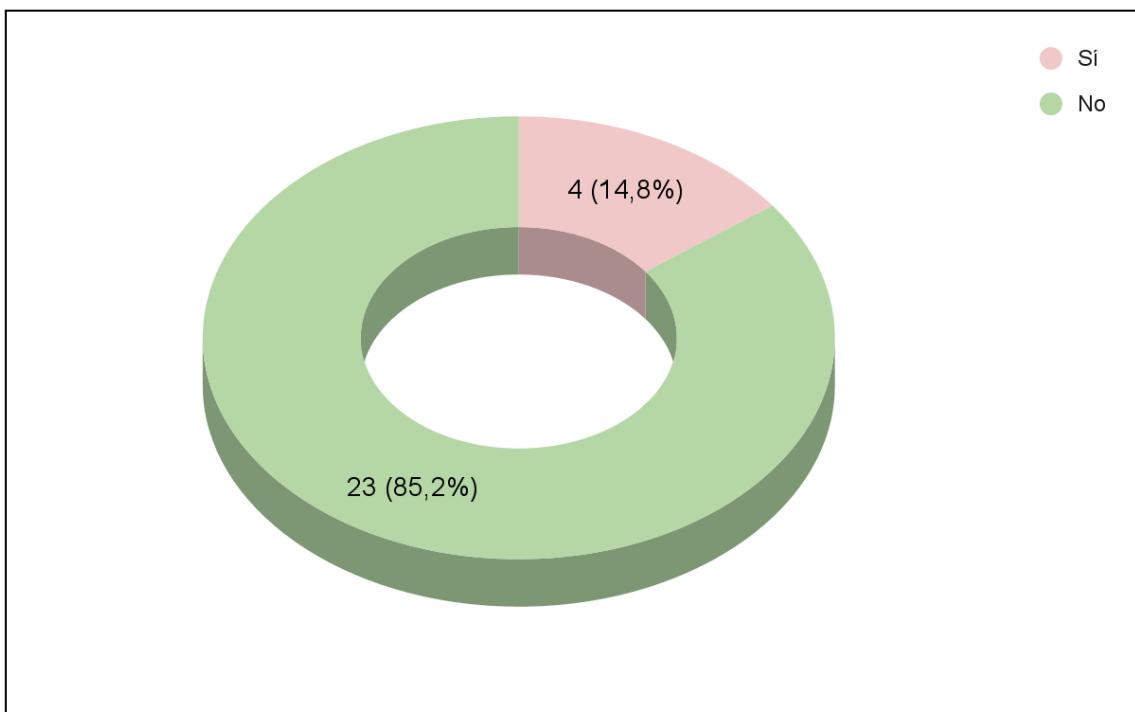


Gráfico 2- Fuente: Elaboración propia

Ante la consulta sobre la existencia de rampas y/o ascensores adaptados para personas con discapacidad visual, solo el 14,8 de las bibliotecas indicó que sí cuentan con rampas y/o ascensores, mientra que el 85,2% respondió que no cuentan con estas instalaciones.

Este resultado confirma que la mayoría de las bibliotecas aún presentan barreras arquitectónicas que dificultan o impiden el acceso de manera segura a personas con discapacidad visual, principalmente cuando son bibliotecas que cuentan con uno o más pisos.

1.3 ¿El mobiliario (mesas, estanterías, mostradores, etc.) está organizado de manera que permita el acceso sin obstáculos?

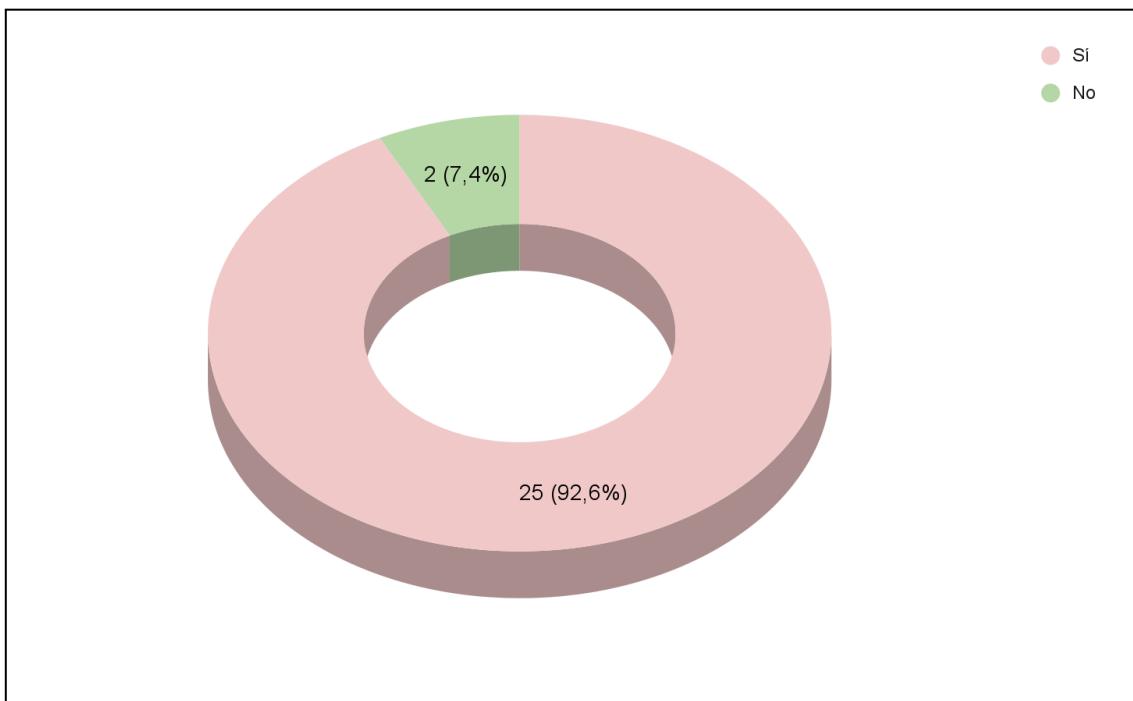


Gráfico 3 - Fuente: Elaboración propia

Respecto a la organización del mobiliario (mesas, estanterías, mostradores, entre otros), 25 de las 27 bibliotecas señalaron que estos elementos están distribuidos de manera tal que permiten el acceso sin obstáculos, mientras que solo las dos restantes indicaron que no.

Este resultado muestra que, en la gran mayoría de los casos, a pesar de las barreras arquitectónicas mencionadas anteriormente, los espacios internos de las bibliotecas se encuentran organizados teniendo en cuenta la libre circulación de manera segura, lo cual es un aspecto fundamental para la accesibilidad física de las personas con discapacidad visual.

## Bloque 2: Equipamiento

2.1 ¿La biblioteca cuenta con tecnología de asistencia visual (telécula, lector de pantalla, impresora braille, etc.)?

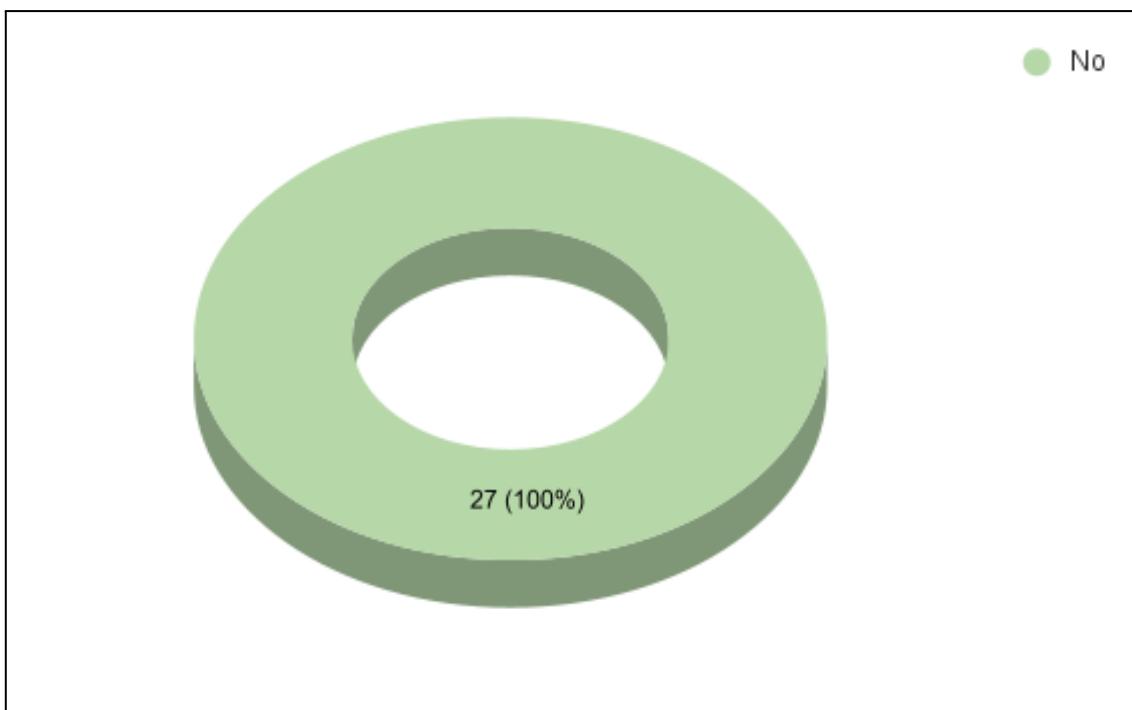


Gráfico 4 - Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta sobre si las bibliotecas contaban con equipos de tecnología de asistencia visual, tales como teléculas, lectores de pantalla, impresoras braille u otro material tecnológico, todas respondieron de manera negativa

El resultado muestra las barreras tecnológicas con las que se enfrentan las personas con discapacidad visual al concurrir a la biblioteca pública. Esto restringe, en parte, las posibilidades de acceso a la información para este determinado grupo de usuarios.

### Bloque 3: Material bibliográfico

3.1 ¿La biblioteca cuenta con libros en formatos accesibles (braille, audiolibros, entre otros)?

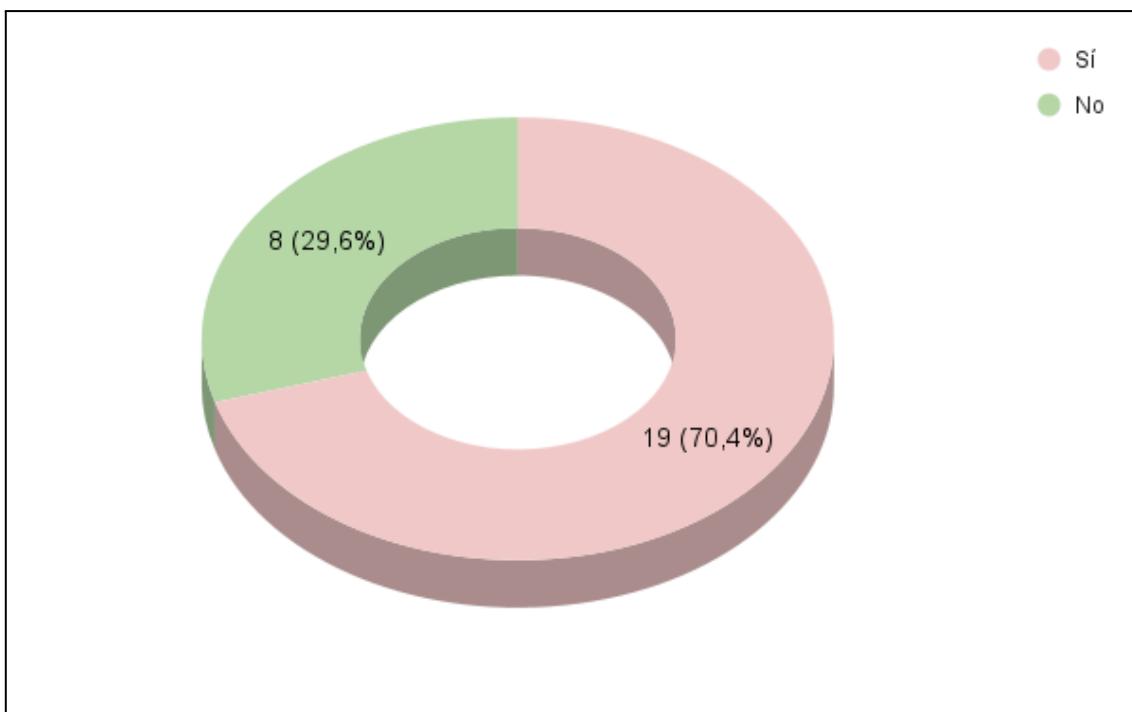


Gráfico 5 - Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 5, se puede observar que ante la pregunta sobre si las bibliotecas cuentan con libros en formato accesible (libros en braille, audiolibros, entre otros), 19 bibliotecas respondieron de manera positiva, mientras que las ocho restantes indicaron que no disponen de dicho tipo de material.

Este resultado muestra que muchas bibliotecas han comenzado a incorporar materiales en formato accesible, lo cual es un paso importante hacia una mayor inclusión. Sin embargo, todavía hay un número importante de bibliotecas que no cuenta con estos recursos. Las personas con discapacidad visual que viven en la zona en donde se encuentran dichas bibliotecas, tendrán limitado el acceso a la información.

### 3.2. En caso afirmativo, ¿con qué tipo de material cuenta?

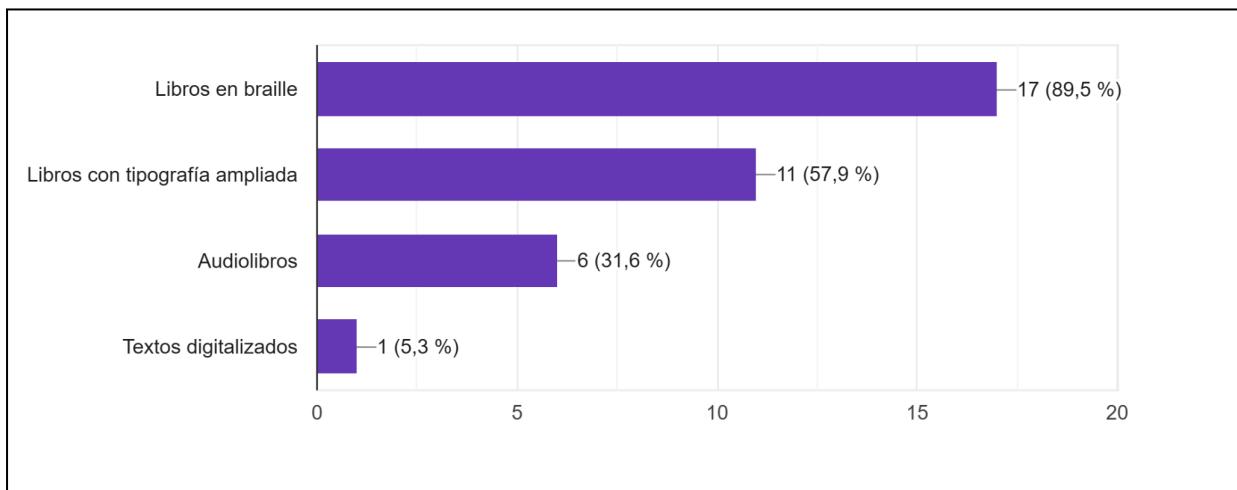


Gráfico 6 - Fuente: Elaboración propia

Con esta pregunta se buscó conocer qué tipo de materiales accesibles posee cada biblioteca. El resultado muestra que, de las 19 bibliotecas que afirmaron contar con libros en formato accesible, 17 de ellas tienen en su colección libros en braille, 11 también cuentan a su vez con libro de tipografía ampliada, 6 poseen audiolibros y solamente una biblioteca indicó tener textos digitalizados.

3.3 ¿Cuál es el porcentaje aproximado del fondo bibliográfico disponible en formato accesible?

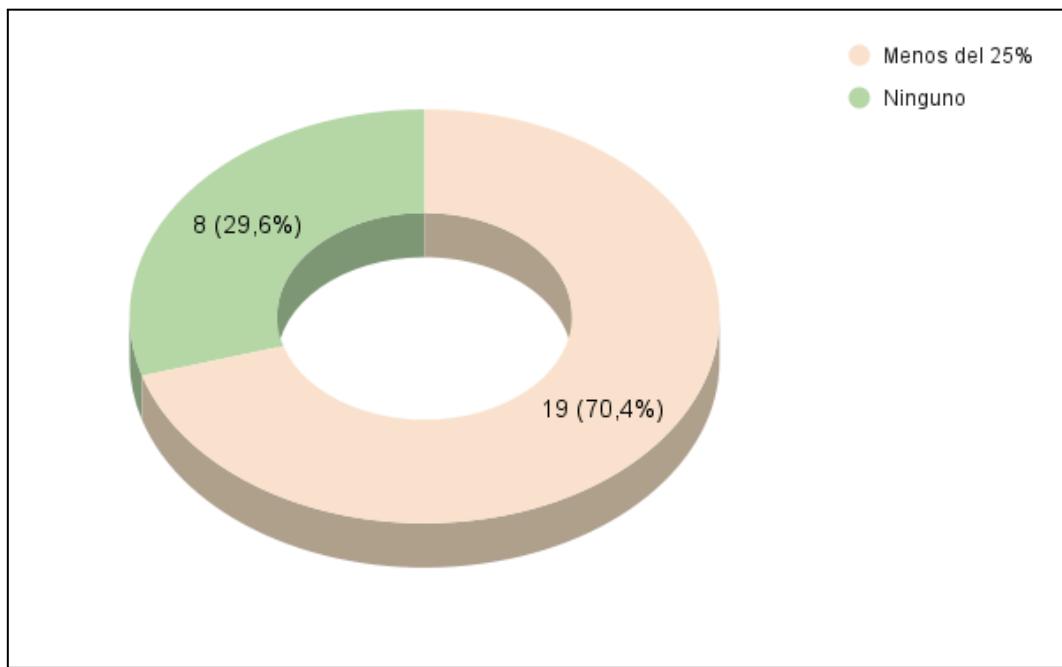


Gráfico 7 - Fuente: Elaboración propia

El porcentaje aproximado del fondo bibliográfico disponible en formato accesible de las 19 bibliotecas que cuentan con este tipo de material, indicaron que este representa menos del 25% de la colección total. Las ocho bibliotecas restantes, como se mostró en los resultados anteriores, respondieron que en su colección no cuentan con ningún material accesible.

Este resultado muestra que, aún en los casos en los que sí hay materiales adaptados, como libros en braille o audiolibros, la cantidad disponible para consulta es muy baja en comparación con el resto del fondo bibliográfico.

### 3.4 ¿Con qué frecuencia se consulta este material en la biblioteca?

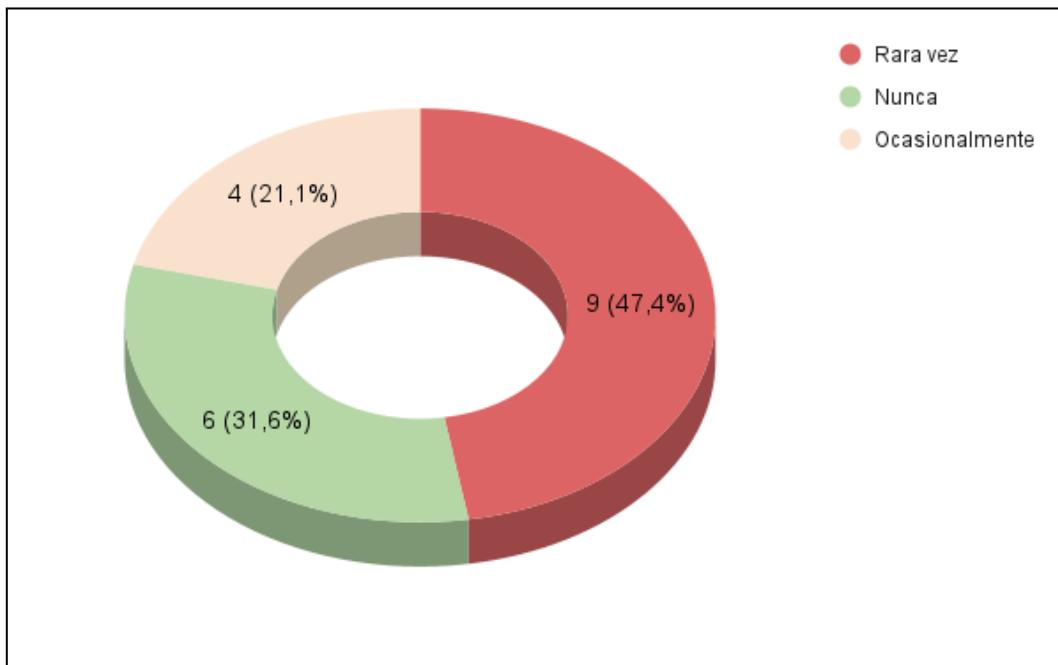


Gráfico 8 - Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 8 se puede visualizar la frecuencia de uso del material bibliográfico en estas 19 bibliotecas. El resultado es diverso, aunque con una tendencia negativa.

En concreto, cuatro bibliotecas respondieron que ocasionalmente se consulta el material, lo cual representa solo un 21%. Nueve bibliotecas afirman que rara vez se utiliza el material, lo que equivale a un 47,4%. Por último, las seis bibliotecas restantes (31,6%) contestaron que nunca se consulta el material.

### 3.5 ¿Se actualiza periódicamente el material accesible disponible?

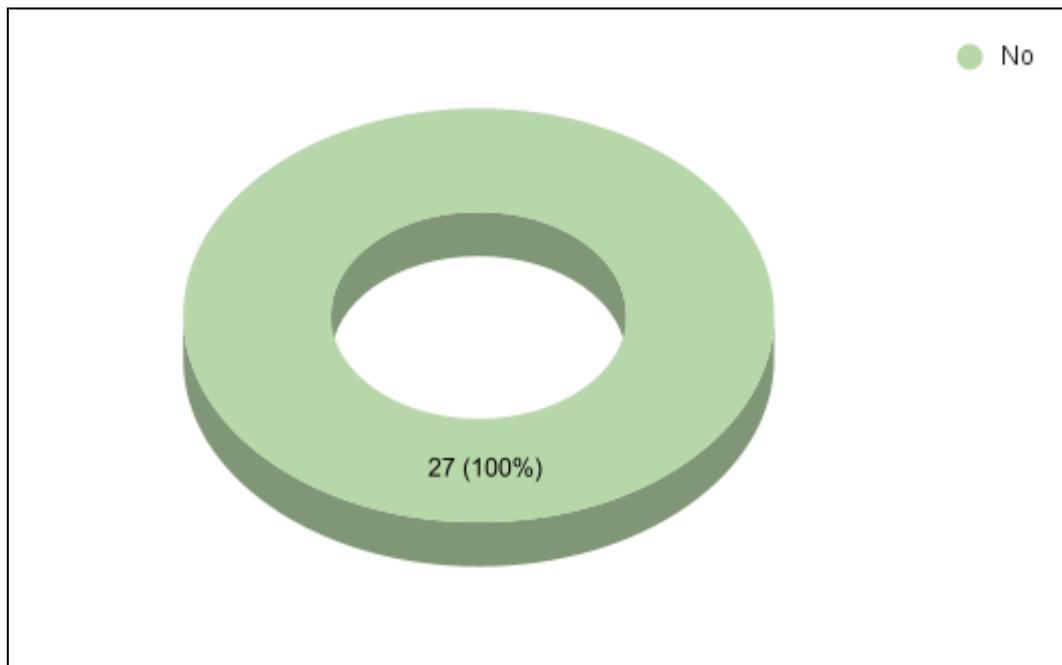


Gráfico 9 - Fuente: Elaboración propia

El gráfico 9 muestra una situación alarmante, ya que las 19 bibliotecas que poseen material accesible, afirman que la colección no se actualiza. Esto, sumado al poco material que se ofrece a este determinado grupo de usuarios, deja en evidencia que el acceso a la información para las personas con discapacidad visual no solo se encuentra limitado, sino también desactualizado.

#### Bloque 4: Atención a usuarios con discapacidad visual

##### 4.1 ¿Recibe en la biblioteca consultas de personas ciegas o con baja visión?

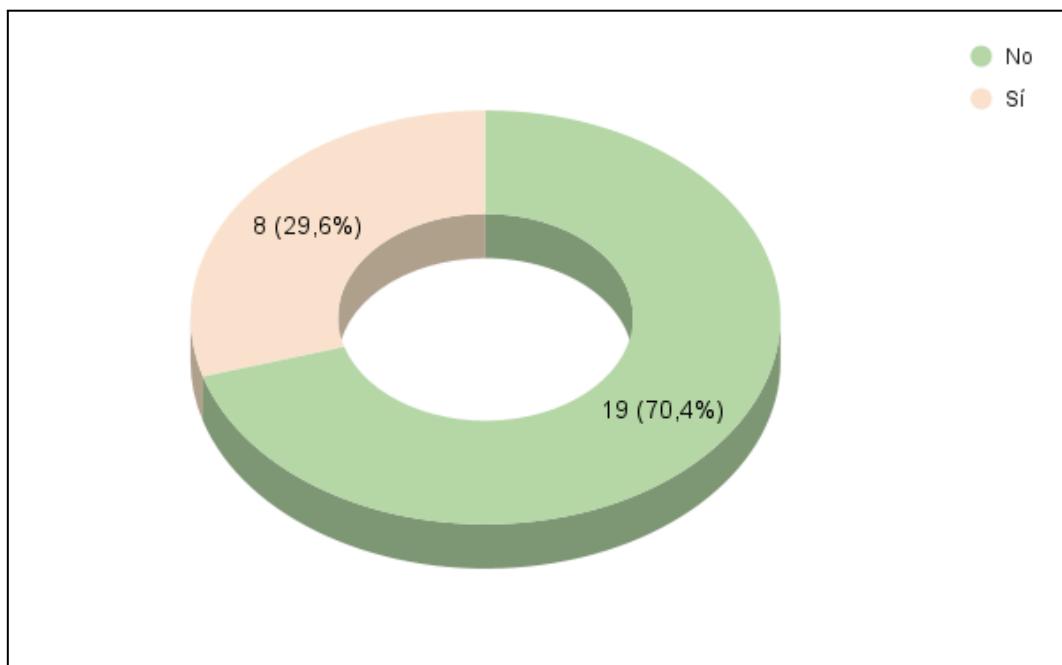


Gráfico 10 - Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta sobre si la biblioteca recibe consultas de personas ciegas y/o con baja visión, solo ocho bibliotecas (29,6%) respondieron de manera afirmativa, mientras que las 19 restantes (70,4) señalaron que no reciben consultas de este grupo de usuarios.

Esto es una consecuencia directa de las barreras de accesibilidad anteriormente mencionadas: la falta de señalización, ausencia de equipo tecnológico, escaso material en formato accesible, como así también desactualizado.

4.1 ¿Cree que la biblioteca está preparada para atender adecuadamente a estos usuarios?

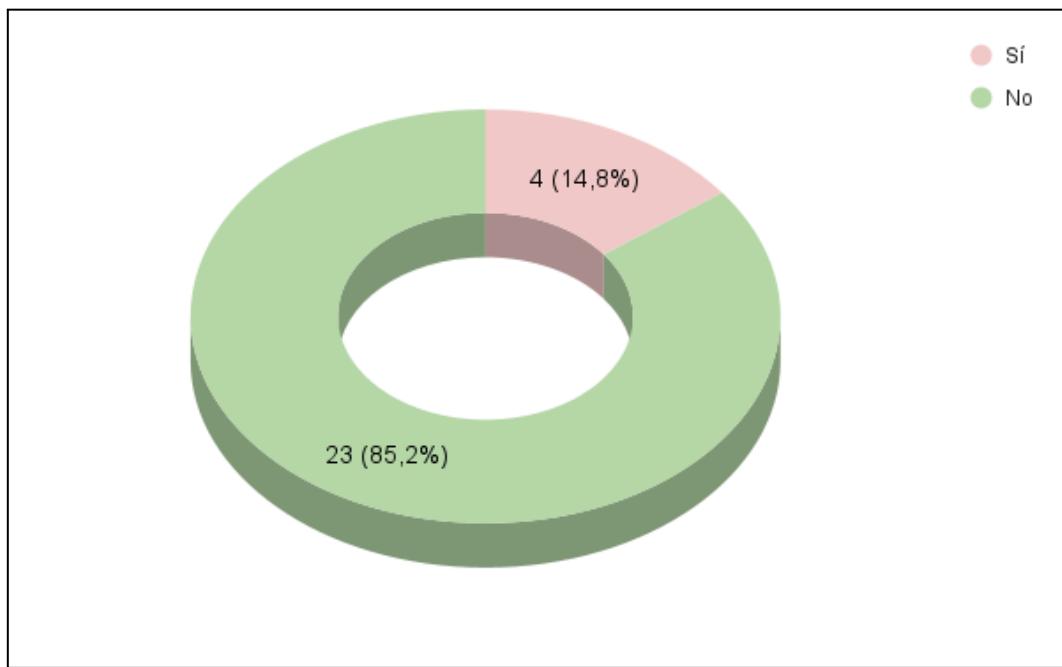


Gráfico 11 - Fuente: Elaboración propia

La siguiente pregunta se centró en cómo perciben las bibliotecas tanto a nivel institucional como desde el rol del personal. su preparación para atender a las personas con discapacidad visual. En este sentido sólo cuatro bibliotecas (14,8%) respondieron que sí, mientras que las 23 restantes indicaron que no (85,2%).

El resultado de esta pregunta deja en evidencia que las bibliotecas no cuentan con los recursos y las condiciones necesarias para brindar una atención adecuada a este grupo de usuarios.

4.2 ¿Se ofrece algún servicio específico para personas ciegas y/o con disminución visual?

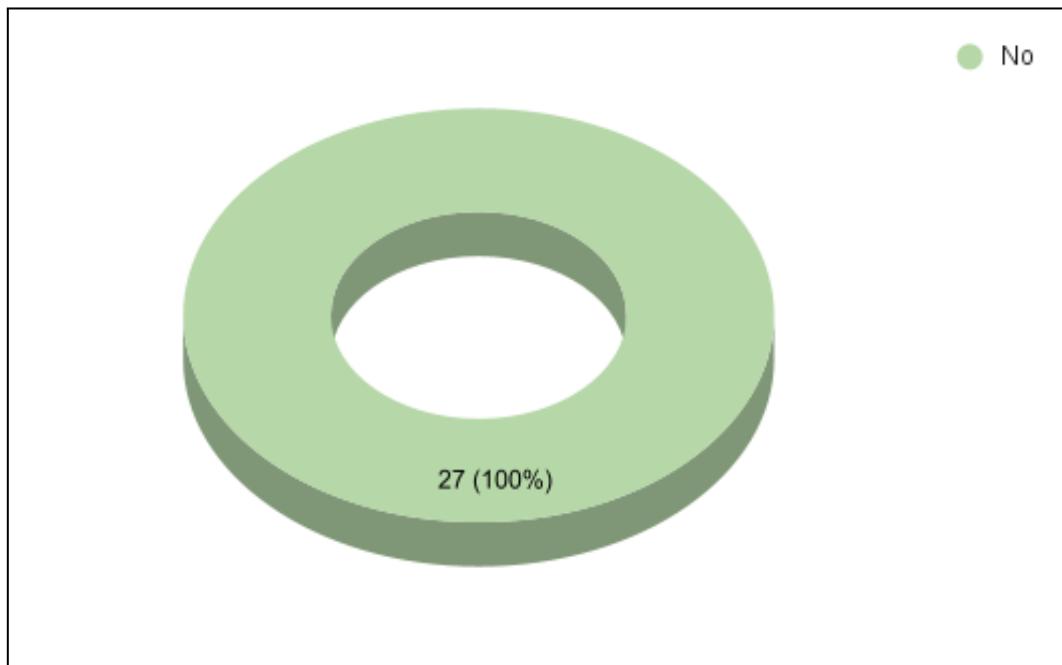


Gráfico 12 - Fuente: Elaboración propia

El gráfico 12 confirma lo observado en las respuestas anteriores: ante la pregunta sobre si la biblioteca ofrece algún servicio específico con discapacidad visual, las 27 bibliotecas encuestadas respondieron que no.

Se puede observar que la accesibilidad para este determinado grupo de usuarios no se encuentra integrada como parte de los servicios habituales que puede ofrecer la biblioteca como pueden ser talleres, acompañamiento, actividades culturales, entre otros.

## Bloque 5: Capacitación del personal

### 5.1 ¿Recibió capacitación para la atención a personas con discapacidad visual?

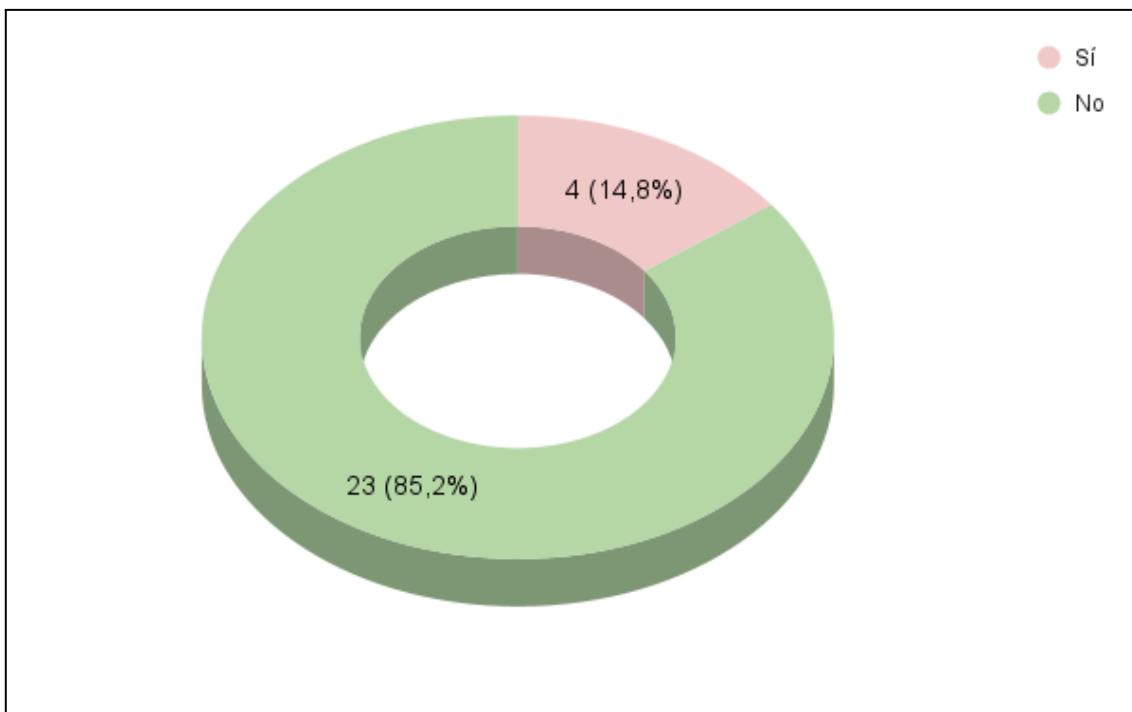


Gráfico 13 - Fuente: Elaboración propia

Las respuestas a esta pregunta muestran una de las principales barreras que atraviesan las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires: la falta de formación específica del personal bibliotecario para garantizar una atención inclusiva para las personas con discapacidad visual. Del total de bibliotecas, en solo cuatro de ellas, el personal bibliotecario recibió alguna capacitación referida a las personas ciegas y con baja visión, mientras que las 23 restantes no recibieron ninguna.

La buena voluntad que puede ofrecer el personal no siempre es suficiente. También es necesario poder contar con las herramientas adecuadas y conocimientos para poder brindar un mejor servicio, por lo que capacitar al personal de la biblioteca en el tema de la discapacidad e inclusión es un aspecto fundamental para lograr integrar a las personas ciegas y/o con baja visión en la comunidad.

5.2 En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se actualiza esta capacitación?

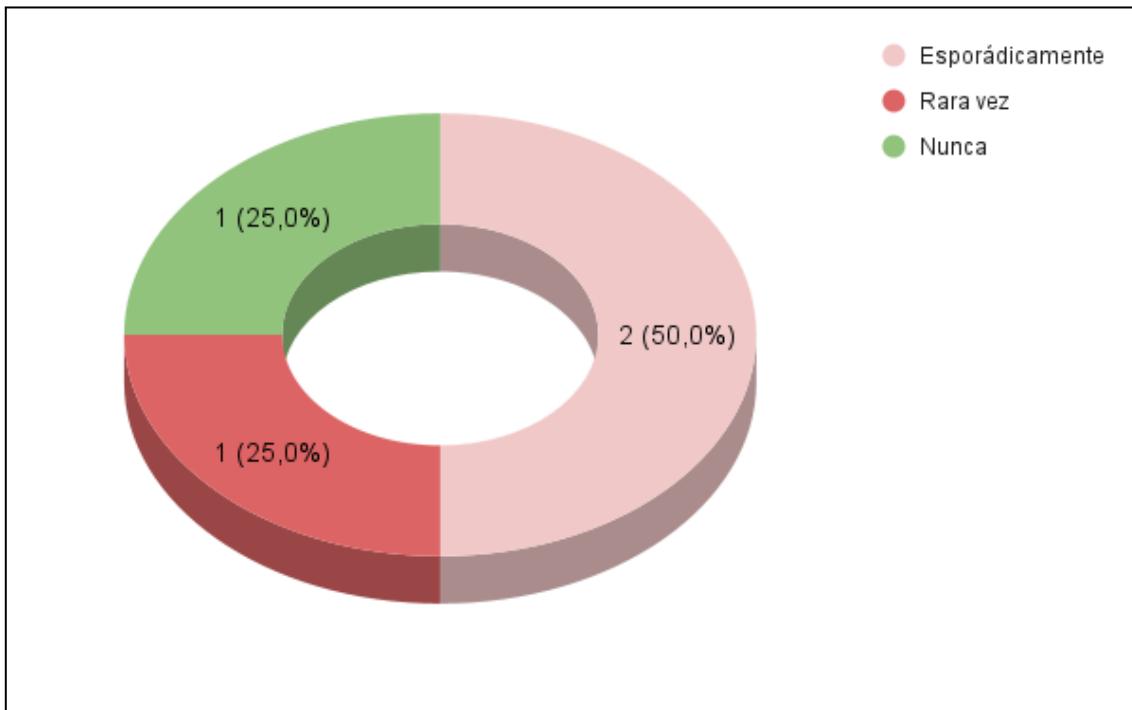


Gráfico 14 - Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 14 se puede observar que al realizar el análisis de resultado, la frecuencia con la que se realiza las capacitaciones a los bibliotecarios es alarmante. De las cuatro bibliotecas que contestaron de manera afirmativa, en dos de ellas la capacitación se hace de forma esporádica, en una se lleva a cabo rara vez y en la restante nunca.

## Bloque 6: Compromiso institucional

6.1 ¿La biblioteca cuenta políticas sobre accesibilidad para personas con discapacidad visual?

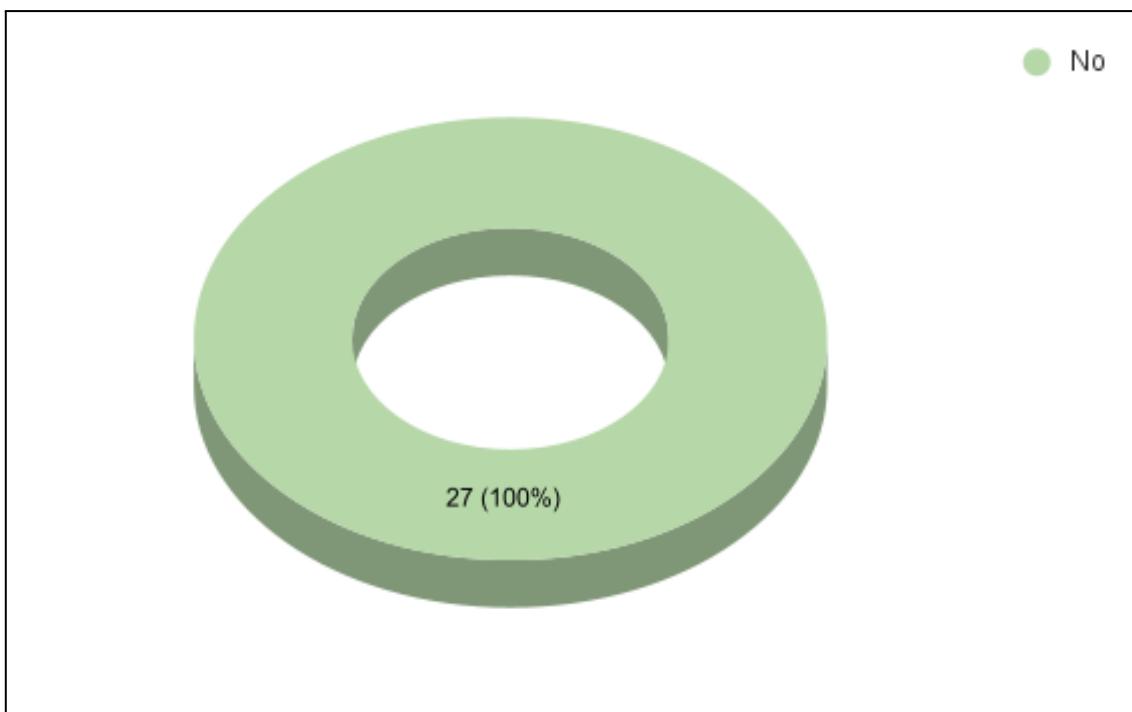


Gráfico 15 - Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta respecto a la existencia de políticas sobre accesibilidad para personas con discapacidad visual, los datos recolectados fueron contundentes: ninguna de las 27 bibliotecas encuestadas cuenta con algún tipo de lineamientos institucionales para este grupo de usuarios.

La ausencia de políticas y normativas específicas muestra una clara falta de compromiso con la inclusión, accesibilidad y el derecho a la información de las personas con discapacidad visual.

6.2 ¿Considera importante implementar mejoras en accesibilidad para este grupo de usuarios?

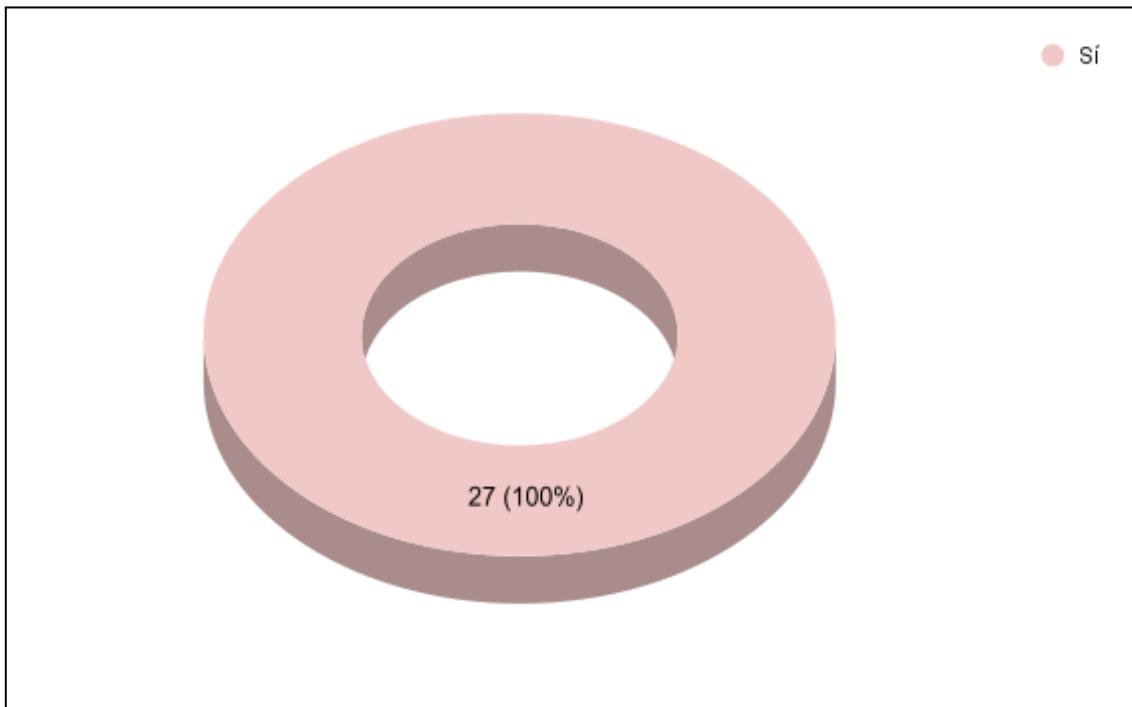


Gráfico 15 - Fuente: Elaboración propia

En la respuesta a esta pregunta, se observa un claro contraste respecto a las preguntas sobre las capacitaciones y las políticas institucionales. El personal de las 27 bibliotecas consultadas respondió de manera afirmativa a la pregunta sobre la importancia de implementar mejoras en accesibilidad para personas con discapacidad visual.

Este resultado muestra que existe un marcado interés de los bibliotecarios sobre la necesidad de avanzar en este tema, a pesar de las dificultades con las que se encuentran diariamente, tanto en el aspecto institucional como el profesional.

### 6.3 ¿Estaría interesada/o a participar en futuras capacitaciones sobre accesibilidad e inclusión?

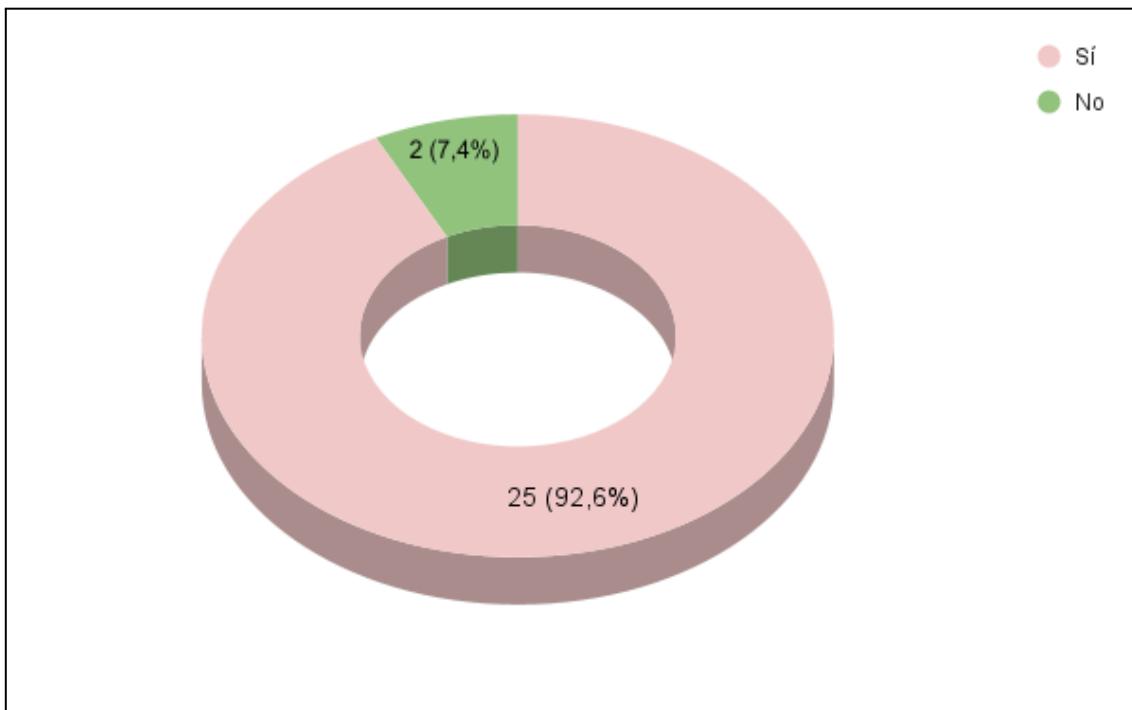


Gráfico 16 - Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 16, se puede observar que de las bibliotecas consultadas (25 de 27) el 92,6% del personal manifestó interés en participar en futuras capacitaciones sobre accesibilidad e inclusión, lo cual demuestra el interés por aprender y mejorar la atención hacia las personas con discapacidad visual. Tan solo dos personas (7,4%) respondieron que no estarían interesadas.

Este interés mayoritario muestra una apertura y compromiso que pueden ser clave para impulsar cambios reales en las bibliotecas que beneficien a este grupo de usuarios, pero siempre y cuando se acompañe con apoyo institucional.

Los resultados obtenidos mediante la encuesta dejan en evidencia una realidad preocupante en relación a la accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas. Aunque se observan algunos avances aislados, las barreras arquitectónicas, la falta de material tiflotécnico, capacitación en el personal bibliotecario y políticas concretas dan un panorama general de exclusión a este grupo de usuarios.

Uno de los hallazgos significativos es la falta de señalización en braille o en formatos aumentados para la identificación de espacios. Este aspecto es fundamental, ya que la señalética permite a la persona con discapacidad visual no solo orientarse, sino también informarse tanto afuera como dentro del edificio. A esto se le agrega el escaso porcentaje de bibliotecas que cuentan con rampas o ascensores (solo el 14,8%), lo que demuestra que aún persisten barreras arquitectónicas estructurales que limitan el acceso físico. A pesar de estas problemáticas, la mayoría de las bibliotecas respondió que el mobiliario se encuentra distribuido de forma accesible, lo que revela una cierta preocupación por la circulación interna de forma segura, aunque resulta insuficiente sin una infraestructura inclusiva más completa.

Por otra parte, se observa una importante escasez de recursos tiflotécnicos y materias accesibles. Ninguna de las bibliotecas cuenta con equipos de asistencia visual, tales como lectores de pantalla o impresoras en braille, y aunque 19 bibliotecas afirmaron contar con libros en formato accesibles, estos representan menos del 25% del fondo bibliográfico total. Esta baja disponibilidad se agrava al considerar que el uso de estos materiales es escaso o nulo. A su vez, las colecciones tampoco son actualizadas periódicamente. No solo hay poco material accesible, sino que el existente, o se encuentra desactualizado o no responde a las necesidades actuales de los usuarios con discapacidad visual.

Esta situación se encuentra directamente relacionada con el bajo número de consultas que reciben las bibliotecas. Solo el 29,6% contestó recibir consultas de personas ciegas o con baja visión. Esta baja demanda de usuarios no es debido a una falta de interés, sino que es una consecuencia directa no solo de la falta de equipo y materiales accesibles, sino también de las barreras edilicias que presentan las bibliotecas.

Pero la problemática de las bibliotecas no se limita solo a los aspectos edilicios y la falta de equipo y material accesible, sino que también abarca los aspectos formativos e institucionales. Solo cuatro bibliotecas señalaron contar con personal capacitado en discapacidad visual, y en estos casos, las capacitaciones se realizan de forma esporádica o son inexistentes. A su vez, ninguna de las bibliotecas cuenta con lineamientos o políticas destinadas para los usuarios ciegos o con baja visión. Esta falta de normativas se traduce en la ausencia total de servicios específicos destinados a las personas con discapacidad visual.

Ante este panorama crítico, es importante destacar la actitud del personal bibliotecario. Todas las bibliotecas reconocen la importancia de mejorar la accesibilidad y la inclusión, y más del 90% del personal expresó interés en participar en futuras capacitaciones que les permitan mejorar en su trato hacia este grupo de usuarios. Este compromiso de los bibliotecarios es un elemento clave para propiciar cambios, siempre y cuando se acompañe de una voluntad institucional real y de políticas públicas claras que suministren a las bibliotecas y a su personal de los recursos necesarios.

El análisis de los datos permite dar cuenta que la exclusión de las personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas se debe a una combinación de diversos factores: edilicios, tecnológicos, materiales, formativos e institucionales. No obstante, la voluntad y buena disposición del personal bibliotecario arroja una luz de esperanza hacia la transformación. Para que este cambio se haga efectivo, es necesario que se acompañe con acciones concretas que se sostengan en el tiempo, y que a su vez sean respaldadas con políticas públicas comprometidas con la inclusión de las personas con discapacidad visual.

## **Conclusión**

El análisis de los resultados obtenidos en esta investigación pone en evidencia las múltiples barreras que limitan el acceso e inclusión de las personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Aunque se pueden observar ciertos avances en cuanto a accesibilidad (como la incorporación parcial de material en formato accesible en algunas bibliotecas), los datos recolectados permiten afirmar que se tratan de acciones aisladas, insuficientes, y que carecen de un marco institucional que permita mantenerlas en el tiempo.

En cuanto a la problemática planteada en esta investigación, los datos obtenidos confirmaron que esta situación ocurre en todas las bibliotecas. A su vez, gracias a la información recolectada, se pudo dimensionar con mayor claridad el alcance de las barreras existentes tanto físicas, tecnológicas, informativas e institucionales, así como también la falta de políticas y recursos destinados a revertir esta situación.

Uno de los hallazgos más relevantes y que más preocupan fue la falta de señalización ampliada o en braille, como así también la falta de equipamiento y tecnología de asistencia visual en las bibliotecas. Estos son aspectos fundamentales para garantizar la inclusión y el acceso a la información para las personas con discapacidad visual. A esto también se le suma la poca infraestructura adaptada, tales como rampas o ascensores, especialmente en aquellos edificios que cuentan con escalones en las entradas, o con uno o más pisos.

A su vez, se observa que incluso en aquellas bibliotecas que cuentan con material accesible (libros en braille, audiolibros, libros con tipografía ampliada, entre otros), el porcentaje de este material representa dentro del fondo bibliográfico es muy bajo (menos del 25%), y el uso de dicho material dentro de los usuarios con discapacidad visual es ocasional, raro o nulo. Esto no solo pone en cuestión el uso de estos recursos, sino que también demuestra la falta de promoción y difusión para que pueda ser aprovechado por este grupo de usuarios.

Por otra parte, si bien casi la totalidad del personal bibliotecario (92,6%) manifestó interés en realizar capacitaciones sobre accesibilidad e inclusión, sólo una minoría logró realizar actividades formativas. Esto demuestra una brecha entre las intenciones y voluntad de los bibliotecarios en capacitarse y las políticas institucionales, las cuales no solo son inexistentes sino que tampoco promueven ni financian instancias de formación ni mejoras concretas para el personal.

Del mismo modo, el total de bibliotecas encuestadas indicaron no ofrecer servicios específicos destinados a las personas con discapacidad visual, lo que pone en evidencia que la accesibilidad e inclusión no forma parte del diseño y planificación de las actividades y servicios que habitualmente se ofrecen.

Por último, resulta importante destacar que la falta de políticas públicas específicas sobre la accesibilidad en las bibliotecas públicas constituye una de las principales barreras, sino la principal, para poder avanzar en un modelo y en un entorno realmente inclusivo. La falta de normativas y presupuesto destinado a la bibliotecas, impide que estas puedan desarrollar programas adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad visual, permitiendo de esta manera la exclusión de este grupo de usuarios y limitando su derecho al acceso de la información, el conocimiento e integrarse dentro de la comunidad.

Para finalizar, esta investigación permite concluir que si bien existe buena voluntad dentro del ámbito bibliotecario, la accesibilidad e inclusión para las

personas con discapacidad visual sigue siendo una deuda pendiente en las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Para poder revertir esta situación, es necesario avanzar con el diseño e implementación de políticas públicas, acompañadas al mismo tiempo por inversiones tanto en recursos materiales y equipamiento tecnológico, como así también en procesos de capacitación continua para el personal bibliotecario. Tan solo de esta forma se logrará una transformación real que permita que las condiciones de acceso, igualdad y participación de las personas con discapacidad visual en las bibliotecas se sostenga en el tiempo. Porque solo cuando todas las personas, sin excepción de su condición, puedan sentirse parte y bienvenidas, es cuando las bibliotecas cumplen verdaderamente su rol social como espacios públicos, democráticos y accesibles para todos.

## **Propuestas**

A partir de los resultados alcanzados, es imprescindible proponer líneas de acción concretas que permitan revertir la situación actual de las bibliotecas públicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Las siguientes propuestas busca ofrecer una guía orientada a eliminar las barreras previamente identificadas, para garantizar el derecho a la información, la participación en la comunidad y el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios, desde un enfoque integral de accesibilidad que contemple tanto aspectos edilicios, tecnológicos, informativos y humanos, logrando así una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual.

### **Infraestructura accesible**

Es fundamental adecuar los espacios físicos de las bibliotecas públicas para garantizar el acceso sin barreras edilicias. Esto implica realizar modificaciones estructurales tanto en los ingresos, escaleras, salas y baños mediante la incorporación de rampas, ascensores y pasamanos, respetando siempre las normativas vigentes en materia de accesibilidad.

A su vez, se propone la instalación de señalización en braille y con visibilidad aumentada en distintos sectores del edificio, incluyendo salas, baños y ascensores, facilitando así la orientación de personas ciegas o con baja visión.

Por otra parte se sugiere revisar la distribución del mobiliario en todos los espacios de la biblioteca, con el objetivo de asegurar una circulación fluida y sin obstáculos, promoviendo así un entorno inclusivo y seguro.

### Tecnologías accesibles y material bibliográfico

La incorporación de equipamiento y tecnologías de asistencia visual representa una herramienta clave para favorecer el acceso y el derecho igualitario a la información. Se propone que las bibliotecas adquieran computadoras, lectores de pantalla, telelupas, impresoras Braille, teclados adaptados y otros dispositivos diseñados para personas con discapacidad visual.

Entre las herramientas tecnológicas a adquirir, señalamos el dispositivo portátil PROCER, el cual permite a las personas acceder de forma autónoma a textos impresos y digitales mediante lectura en voz alta, navegación por texto y almacenamiento. Su versión más reciente, PROCER 4, incluye funciones avanzadas basadas en inteligencia artificial que permiten interpretar gráficos y manuscritos, además de brindar asistencia por dictado por voz o chat.

También se recomienda implementar aplicaciones móviles accesibles (Seeing AI, Lookout, Be My AI, entre otras) en dispositivos como tablets o celulares disponibles en la biblioteca como así también la promoción de su uso en los dispositivos personales de los usuarios. Estas herramientas gratuitas utilizan inteligencia artificial para facilitar la lectura, la descripción de imágenes y la identificación de objetos.

Finalmente, se considera necesario ampliar y actualizar el fondo bibliográfico en formatos accesibles, tales como braille, audiolibros, textos con tipografía ampliada y materiales digitalizados.

### Capacitación del personal bibliotecario

Para lograr un servicio de verdad inclusivo, es indispensable implementar programas de capacitación continua dirigidos al personal bibliotecario. Estos programas deben enfocarse en temáticas relacionadas con la accesibilidad e

inclusión, el uso de tecnologías adaptadas y normativas y políticas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Dentro del marco de la capacitación, es importante que los bibliotecarios se interioricen y puedan implementar nuevas tecnologías accesibles en la biblioteca, como aquellas basadas en inteligencia artificial, tales como el dispositivo PROCER, lupas inteligentes capaces de reconocer texto y objetos y las distintas aplicaciones móviles. El uso de la inteligencia artificial dentro de la biblioteca puede transformar de manera positiva el acceso a la información para las personas con discapacidad visual, ya que les permite interactuar de manera autónoma tanto con textos impresos y/o digitales como así también con imágenes.

Estas capacitaciones permitirán brindar orientación y apoyo de manera efectiva a los usuarios con discapacidad visual, contribuyendo no solo a satisfacer sus necesidades de información y uso de los servicios bibliotecarios, sino también a su integración activa en la comunidad.

### Diseño de servicios inclusivos

El diseño de servicios debe contemplar propuestas específicas para personas con discapacidad visual, tales como talleres accesibles, clubes de lectura, visitas guiadas adaptadas, entre otras actividades. Dichas actividades deben promover la participación activa y autónoma de los usuarios. De ser necesario, se podrá ofrecer acompañamiento personalizado, pero siempre respetando la autonomía de cada persona.

Por otra parte, es fundamental generar espacios de diálogo y colaboración, donde las personas con discapacidad visual puedan aportar sus ideas y opiniones en el diseño de servicios y propuestas culturales.

### Políticas institucionales

Se propone implementar políticas institucionales claras en materia de accesibilidad e inclusión. Estas políticas deben establecer objetivos precisos, asegurar la asignación adecuada de recursos y contemplar mecanismos concretos de evaluación y seguimiento. Es imprescindible que la accesibilidad se incorpore

como un eje transversal dentro de la planificación de cada institución, de manera tal que se pueda garantizar la continuidad y perdurabilidad en el tiempo de las mejoras implementadas.

A su vez, se recomienda fomentar alianzas con organismos públicos, ONG's, instituciones y fundaciones que representen a las personas con discapacidad visual, con el propósito de generar estrategias conjuntas, intercambiar experiencias y contar con asesoramiento técnico especializado cuando sea necesario.

### Evaluación y seguimiento

Este último eje plantea la necesidad de establecer indicadores y mecanismos de evaluación de forma periódica, que permitan medir el grado de accesibilidad alcanzado por cada biblioteca. Esta evaluación debe incluir la implementación de encuestas de satisfacción y espacios de retroalimentación, dirigidos a los usuarios con discapacidad visual, para que puedan expresar sus necesidades, opiniones y experiencias.

De este modo, se podrá garantizar una mejora continua de los servicios, consolidando a las bibliotecas como lugares verdaderamente inclusivos y abiertos a toda la comunidad.

## **Bibliografía**

American Library Association (ALA). (s.f.). *Library definition.*

<https://libguides.ala.org/library-definition>

Arocena Garcia, O. (2015). *Planificación y evaluación de servicios para personas con necesidades especiales en las bibliotecas públicas: un estudio prospectivo para la Biblioteca Pública de Azkoitia*. [Tesis de grado, Universidad de Zaragoza].

Repositorio Institucional de Documentos

<https://zaguan.unizar.es/record/47287?ln=es#>

Ávila Casas, Y. (2022). *Los Servicios Bibliotecarios para Usuarios con Discapacidad Visual del Estado de México y la Participación Social del Profesional en Ciencias de la Información Documental de la UAEMé*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Autónoma del Estado de México].

<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/137073>

Bianchi, M. (2021). *Propuesta de reglamento para un mejor funcionamiento de la Biblioteca Braille y Parlante de la Provincia de Buenos Aires*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional FaHCE-UNLP.

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2351/te.2351.pdf>

Bürgi, M. C. (2022). *Experiencias y perspectivas de los bibliotecarios de la ciudad de Santa Fe respecto de la discapacidad y la accesibilidad en las bibliotecas*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Litoral]. Biblioteca Virtual <https://www.bibliotecas.unl.edu.ar/vufind/Record/oai:bibliotecavirtual.unl.edu.ar-handle:11185-6792>

Castro Ponce, S. (2008). *La función social de los servicios bibliotecarios y de información dirigidos a personas con discapacidad*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de Tesis DGBSDI. <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/d9d2cf1e-07ad-4d1f-8c93-710f46950e21/content>

Chamorro, M (2015). Tecnologías adaptativas y acceso a la información en bibliotecas universitarias. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5762991>

Constanzo, J. C. (2015). *Bibliotecas accesibles ¿Accesibles para todas las personas? Situación actual de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Comahue*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio Humadoc.

<http://humadocmdp.edu.ar:8080/handle/123456789/107>

Ferrante, M. (2013). *Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: Un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional FaHCE-UNLP.

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.820/te.820.pdf>

Ferrante, M., & González Terán, Y. (2022). Bibliotecas universitarias accesibles: avances y desafíos en el contexto argentino. *Palabra Clave*, 12 (1) <https://www.redalyc.org/journal/3505/350572237005/>

García del Corro, M. G. (2023). *Accesibilidad para personas con discapacidad motora en bibliotecas públicas y populares de tres partidos del Gran Buenos Aires (Argentina)*.

[https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/UNLBT\\_4f8020b12750cf15e77c2ef83579de4d](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/UNLBT_4f8020b12750cf15e77c2ef83579de4d)

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (s.f.). *Dirección General de Bibliotecas*.

<https://buenosaires.gob.ar/bienes/dgbibliotecas>

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (s.f.). *Nuestra red*. <https://buenosaires.gob.ar/cultura/bibliotecas/mision>

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (s.f.). *Nuestra red*. <https://buenosaires.gob.ar/nuestra-red>

International Federation of Library Association (IFLA). (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

International Federation of Library Association (IFLA). (2019). *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994* <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2019). *Estudio Nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad: Resultados definitivos 2018.* [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio\\_discapacidad\\_12\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf)

Ley 11.723. Ley de Propiedad Intelectual. (1933).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm>

Ley 27588. Ley de Propiedad Intelectual. Modificación. (2020).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/345237/norma.htm>

Ley 26.285. Propiedad Intelectual. Ciegos y personas con otras discapacidades perceptivas. Acceso a los materiales protegidos por derecho de autor. (2007).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/132226/norma.htm>

Ley 26.378. Ley de Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

Ley 27.061. Aprobación del tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2014).  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/240786/norma.htm>

Martínez Usero, J. (2007). La accesibilidad a la información en las bibliotecas públicas: directrices para garantizar la integración. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 18.  
<http://bid.ub.edu/18marti2.htm>

Moreno, A., & Moreno García, M. (2021). Els recursos per discapacitats visuals a la biblioteca pública. El cas de la biblioteca del Vapor Vell (Sants, Barcelona). *MÉI: Métodos de Información* 12 (22), 1-19.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8051999>

Millán Reyes, A. (2008). *La biblioteca universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un estudio de caso.* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada.

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/1762?locale-attribute=en>

Miranda, A. (1996). *Las bibliotecas públicas municipales de la ciudad de Buenos Aires: una historia con profundo contenido cultural*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)

Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE). (2019). *Ceguera y deficiencia visual*.

<https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>

Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*. Cinca. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/3912>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/3624?rd=0031209216692545>

Piñeros, I. (2008). *El acceso a la información de las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas*. Alfagrama.

Ponce de León, M., & Ollé Vera, C. (2014). *Serveis per a persones amb discapacitat visual a les biblioteques universitàries espanyoles: serveis per a usuaris amb necessitats especials*. [Trabajo de Curso, Universitat de Barcelona]. <https://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/49368>

Portales Tamayo, I. (2004) Apuntes sobre la evolución histórica de las bibliotecas para personas con discapacidad visual en Cuba. *Acimed*, 12 (4). <http://eprints.rclis.org/5711/1/aci06404.pdf>

PROCER Tecnología Inclusiva. (2025). *Sitio web de Procer Tecnología Inclusiva*. <https://www.procerciencias.com/>

Ramos Fandiño, G. (2010). Servicios bibliotecarios para ciegos y débiles visuales. *Revista Mexicana de Ciencias de la Información*, 1 (2), 22-29.

<http://132.248.9.34/hevila/Revistamexicanadecienciasdelainformacion/2010/vol1/no2/2.pdf>

Reynolds, E. (2013). *The Origins of Library Services for Blind Adults in the United States*. [Tesis de grado, University of North Carolina at Chapel Hill]. Carolina Digital Repository  
[https://cdr.lib.unc.edu/concern/masters\\_papers/g445ch766?locale=en](https://cdr.lib.unc.edu/concern/masters_papers/g445ch766?locale=en)

Rivas Pineda, E. (2015). *Evaluación de los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual en bibliotecas públicas del DF*.

[Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional de la UNAM  
[https://repositorio.unam.mx/contenidos/ficha/evaluacion-de-los-servicios-bibliotecarios-para-personas-con-discapacidad-visual-en-bibliotecas-publicas-del-df-318299?c=yNpxa3&d=false&q=\\*&i=3&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/ficha/evaluacion-de-los-servicios-bibliotecarios-para-personas-con-discapacidad-visual-en-bibliotecas-publicas-del-df-318299?c=yNpxa3&d=false&q=*&i=3&v=1&t=search_0&as=0)

Simón, V. (2021). *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Su incidencia en bibliotecas y estado de su implementación en América*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio Humadoc.

<http://humadocmdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/903>

Sticconi, F. (2019). *Tecnologías de la información y la comunicación inclusiva: el caso de un "repositorio de objetos digitales educativos accesibles" para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de Rosario*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio Hipermedial UNR  
<https://rephip.unr.edu.ar/items/f5a4ebac-e929-4173-9d43-3af6ee9e3786>

Sugey Varela, A. (2021). *Los servicios de información y los usuarios con discapacidad visual. Estudio de caso en la Biblioteca Central Salomón de la Selva, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio Institucional de la UNAN-Managua.

<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/15944/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2013) *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*.

<https://www.wipo.int/treaties/es/ip/marrakesh/>

Todaro, A. J. (2003) *Biblioteca integradora para ciegos y disminuidos visuales: Realidad y desafío*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional FaHCE-UNLP.

<http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.179/te.179.pdf>

Velarde Lezama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 15 (1), 115-135.  
<https://dadun.unav.edu/bitstreams/c73f0908-0fff-4bdb-bc70-31d6ec73da80/download>

## **Anexo 1: Encuesta**

### **Accesibilidad edilicia**

¿La biblioteca cuenta con señalización aumentada y/o en braille para identificar espacios (salas, baños, escaleras, etc.) destinados a las personas ciegas o con baja visión?

Sí

No

¿La biblioteca cuenta con rampas y/o ascensores adaptados para personas con discapacidad visual?

Sí

No

¿El mobiliario (mesas, estanterías, mostradores, etc.) está organizado de manera que permita el acceso sin obstáculos?

Sí

No

### **Equipamiento**

¿La biblioteca cuenta con tecnología de asistencia visual (telelupa, lector de pantalla, impresora braille, etc.)?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿con qué tipo de equipamiento cuenta?

Telelupa

Lector de pantalla (JAWS o NVDA) Impresora Braille

Software de ampliación de pantalla  
Software de transcripción de texto a voz  
Otro

¿Con qué frecuencia se utilizan estos equipos en la biblioteca?

Diariamente  
Ocasionalmente  
Rara vez  
Nunca

#### Material bibliográfico

¿La biblioteca cuenta con libros en formatos accesibles (braille, audiolibros, etc.)?  
Sí  
No

En caso afirmativo, ¿con qué tipo de material cuenta?

Libros en braille  
Libros con tipografía ampliada  
Audiolibros  
Textos digitalizados  
Otro

¿Cuál es el porcentaje aproximado del fondo bibliográfico disponible en formato accesible?

Más del 50%  
Entre 25% y 50%  
Menos del 25% Ninguno

¿Con qué frecuencia se consulta este material en la biblioteca?

Diariamente

Ocasionalmente

Rara vez

Nunca

¿Se actualiza periódicamente el material accesible disponible?

Sí

No

Atención a usuarios con discapacidad visual

¿Recibe en la biblioteca consultas de personas ciegas o con baja visión?

Sí

No

¿Cree que la biblioteca está preparada para atender adecuadamente a estos usuarios?

Sí

No

¿Se ofrece algún servicio específico para personas ciegas o con disminución visual?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿qué tipo de servicio?

### Capacitación del personal

¿Recibió capacitación para la atención a personas con discapacidad visual?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se actualiza esta capacitación?

Anualmente

Cada 2 años

Esporádicamente

Nunca

### Compromiso institucional

¿La biblioteca cuenta políticas sobre accesibilidad para personas con discapacidad visual?

Sí

No

¿Considera importante implementar mejoras en accesibilidad para este grupo de usuarios?

Sí

No

¿Estaría interesada/o a participar en futuras capacitaciones sobre accesibilidad e inclusión?

Sí

No

## **Anexo 2: Fotografías de las bibliotecas públicas**



Fig. 1



Fig. 2

En la gran mayoría de bibliotecas, las entradas carecen de rampas, barandas y/o señalización adecuada, lo cual dificulta el acceso. (Fig. 1 y 2)



Fig. 3

Muy pocas bibliotecas cuentan con rampas con acceso. A pesar de esto, carecen de la señalización en braille y/o aumentada adecuada. (Fig. 3)



Fig. 4

Una de las bibliotecas cuenta con rampa automática, pero se encuentra fuera de uso por problemas técnicos



Fig. 5



Fig. 6

Algunas bibliotecas se encuentran en edificios de dos o tres plantas. Sin embargo, salvo una excepción, ninguna cuenta con ascensor. A su vez, las escaleras de dichas bibliotecas no cuentan con señalización adaptada para personas con discapacidad visual. (Fig. 5 y 6).



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

En varias bibliotecas el mobiliario se encuentra de modo tal que permite la circulación sin obstáculos (Fig. 7 y 8). Sin embargo, en otras, el espacio entre los pasillos del mobiliario es angosto y presenta obstáculos para la circulación. (Fig. 9 y 10). A su vez, sigue presente la falta de señalización en braille y/o aumentada.



Fig. 11

En la Fig. 11 se puede observar sillas que se encuentran movidas fuera de lugar, lo que puede convertirse en un obstáculo imprevisto.



Fig. 12

Algunas de las bibliotecas cuentan con material en formato Braille, como se observa en la Fig. 12, donde se muestra el Corán en este formato.



Fig. 13



Fig. 14

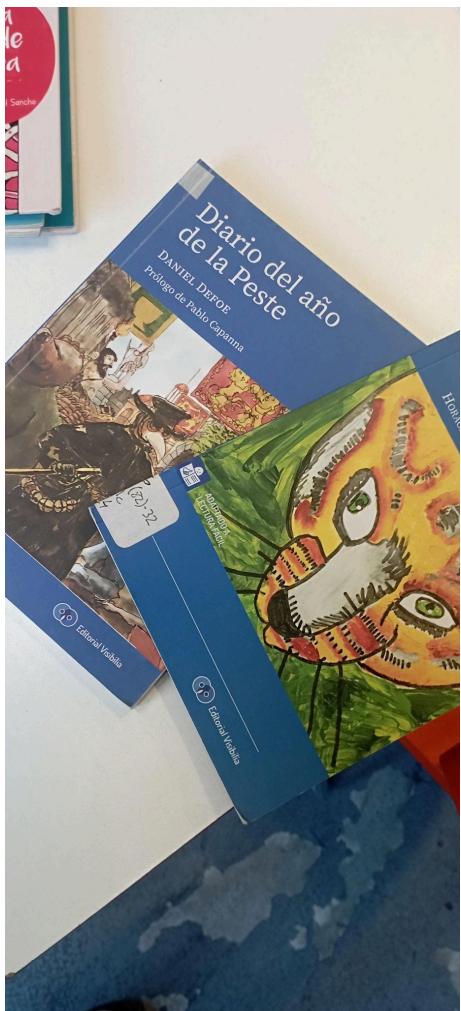


Fig. 15

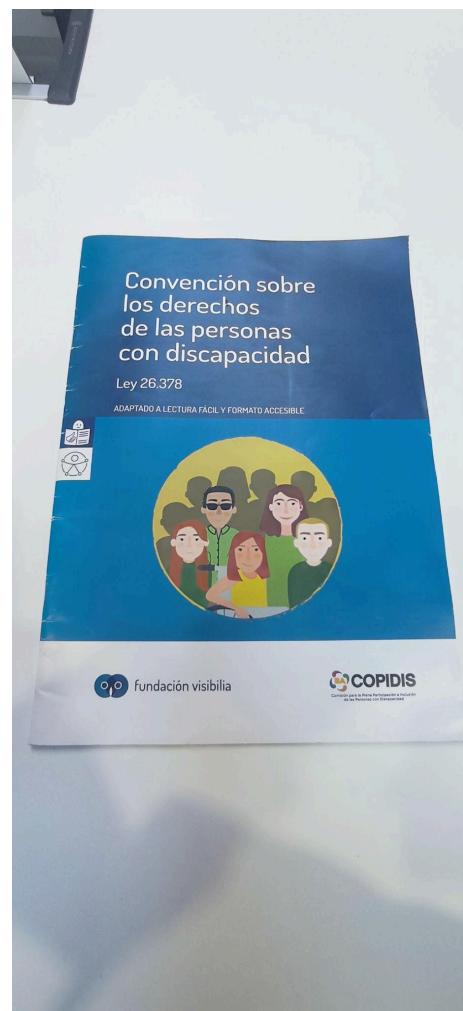


Fig. 16

Libros en Braille (en su gran mayoría infantiles) y de tipografía ampliada pueden encontrarse en algunas de las bibliotecas públicas de la Capital Federal (Fig. 13, 14, 15 y 16)

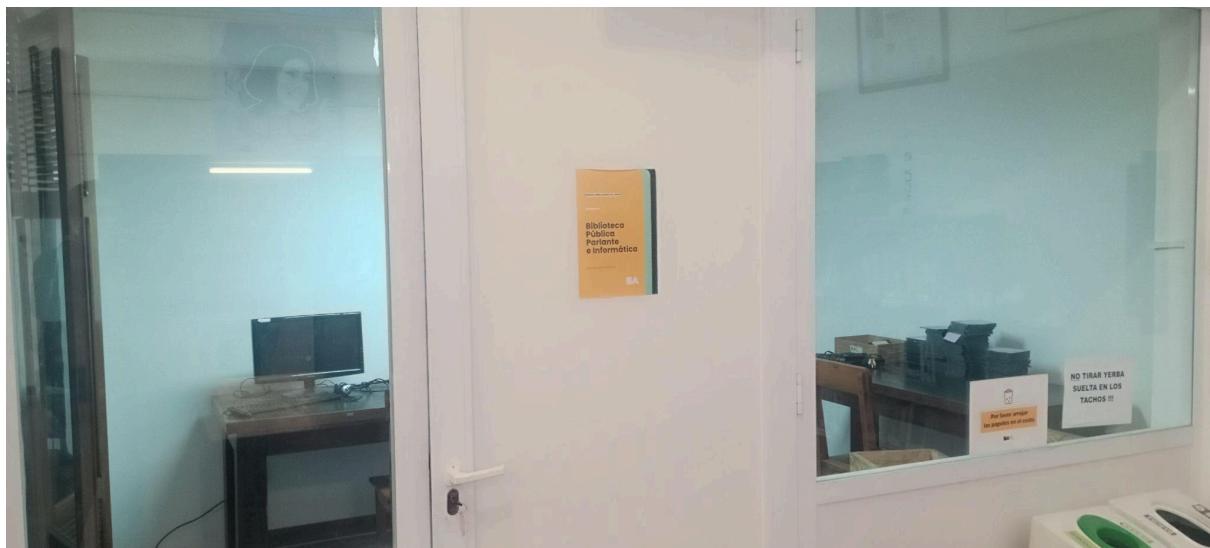


Fig. 17

La biblioteca Del Barco Centenera es la única que cuenta con una sala exclusiva para personas con discapacidad visual. Sin embargo, actualmente se encuentra fuera de uso debido a reformas. (Fig. 17)



Fig. 18

La computadora de la sala parlante carece de CPU, lo que imposibilita a cualquier usuario a poder utilizarla para la lectura de libros digitales o la escucha de audiolibros. (Fig. 18)



Fig. 19



Fig. 20

Audiolibros que se encuentran en la biblioteca Del Barco Centenera (Fig. 19 y 20)